

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

MEMORIA DE GESTIÓN

2021 – 2023

Introducción

Las políticas desplegadas por el INFoD durante el período 2021-2023 estuvieron focalizadas en andamiar las propuestas formativas de las jurisdicciones, fortaleciendo a las instituciones tanto en el plano material como simbólico.

Diseñar políticas públicas para fortalecer la formación docente requiere, desde nuestro posicionamiento político pedagógico, poner en el centro a las y los estudiantes del Nivel Superior, de forma tal que se constituyan en el destinatario/a principal de las decisiones que se toman en las múltiples dimensiones que atraviesan la propuesta formadora: la organizacional, la curricular, las condiciones materiales y los vínculos.

Es desde dicho posicionamiento que el INFoD retomó en este período la presencia, por medio seis grandes ejes que han direccionado la labor conjunta federal: 1. Planeamiento, organización, desarrollo normativo y evaluación del Sistema Formador; 2. Transformación curricular y prácticas docentes; 3. Fortalecimiento de las condiciones institucionales y materiales de los IES; 4. Mejora de la enseñanza y los aprendizajes; 5. Trayectorias y participación de las y los estudiantes; 6. Investigación, desarrollo y producción de conocimiento en el sistema formador. A su vez, dentro de este plan es que se desplegaron las convocatorias nacionales sobre: Proyectos de Fortalecimiento Institucional, Trayectorias Estudiantiles, Apoyo Pedagógico a Escuelas (APE), Investigación y 40 años de Democracia para Estudiantes.

1. Planeamiento, organización, desarrollo y evaluación del Sistema Formador

Validez de títulos de formación docente

En el año 2022 fue dictada la Resolución ME N.º 451/22, que aprobó el Documento “Procedimiento y componentes para la Validez Nacional” de los títulos y certificados de estudios presenciales y a distancia de la Educación Obligatoria y de la Educación Superior y modalidades previstas en la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, la cual modificó el procedimiento vigente hasta la fecha para la tramitación de la validez nacional de títulos de formación docente.

En el período de gestión y hasta la fecha de elaboración del presente informe fueron tramitadas y resueltas más de 1600 solicitudes jurisdiccionales de validez nacional de títulos de formación docente, a partir del análisis de los casos y la elaboración de los informes técnicos respectivos.

De estos casos, 128 correspondieron a nuevos diseños curriculares correspondientes a distintas jurisdicciones, que fueron analizados por la Comisión Federal de Evaluación (CoFEv), mientras que el resto se trataron de solicitudes de extensión y/o relocalización de cohortes.

Mediante la disposición DI-2022-8-APN-INFOD#ME fueron designados los nuevos representantes de la Comisión Federal de Evaluación para el período 2022-2024, conforme las propuestas presentadas por las jurisdicciones educativas. Hasta la aprobación de dicha norma, conformaban la CoFEv los representantes técnicos designados en el año 2019 por la Disposición INFoD N.º 27/2019 y sus modificatorias.

La CoFEv se integra por un representante técnico y su respectivo suplente por cada región del país, a propuesta de las provincias y mediante designación del Instituto Nacional de Formación Docente, con la función de realizar la evaluación de los nuevos diseños curriculares de formación docente presentados por las jurisdicciones y la producción del dictamen técnico correspondiente, el cual es requisito para el otorgamiento de la validez nacional.

En el período de gestión, se realizaron 12 reuniones de la Comisión Federal de Evaluación a fin de evaluar y producir informes técnicos sobre los nuevos diseños curriculares de carreras de formación docente presentados por las jurisdicciones, en donde se evaluaron los nuevos diseños curriculares mencionados.

Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente (REFFOD)

El REFFOD, creado por la Resolución CFE N.º 16/07, tiene la función de reunir, sistematizar y validar la información relativa a instituciones de gestión estatal creadas y de gestión privada reconocidas, con ofertas, títulos y certificaciones en formación docente, en un único asiento; de manera que permita administrarla eficazmente para la toma de decisiones sobre políticas de formación docente, reconocer instituciones y estudios, otorgar validez nacional a los títulos y certificaciones, y dar publicidad a la oferta completa de formación docente de la República Argentina.

Las instituciones educativas de formación docente y las autoridades educativas jurisdiccionales son quienes poseen la responsabilidad de completar y verificar la información del Registro Federal, dando fe de su exactitud.

Entre los años 2016 a 2019 el área de Registro de Títulos vio interrumpidas sus acciones de actualización de información, comenzando a retomarlas a partir del año 2020. Se conformó un nuevo equipo de trabajo y se restituyeron las funciones del área. Una de las primeras acciones encaradas fue entablar comunicación y articulación con cada jurisdicción para acordar un nuevo plan de trabajo que tuviera en cuenta las distintas realidades provinciales y la reapertura del REFFOD como objetivo principal. Resultó de suma importancia en esta etapa la regeneración de confianza con los referentes jurisdiccionales, a fin de sensibilizar a los institutos de formación docente sobre los objetivos y significados de la recolección de datos e información institucional que posibilitara volver a poner en marcha las funciones del sistema.

A partir del 2021, y como resultado de estas acciones, se pudo reiniciar la carga de datos en la plataforma del REFFOD. En esta etapa, el INFoD brindó a las jurisdicciones un gran nivel de acompañamiento, tanto a nivel provincial como institucional, a partir de herramientas y materiales audiovisuales y de reuniones periódicas de capacitación y asistencia técnica.

En este marco, se fortaleció asimismo el equipo de soporte informático y se realizaron actualizaciones en el sistema informático del registro a fin de poder satisfacer nuevas necesidades de información y resolver problemas detectados. Se habilitaron nuevos módulos de reportes que permiten obtener información agregada de los datos cargados por las jurisdicciones.

Con base en todas estas acciones fue posible lograr en los dos últimos años altos niveles de carga de datos por parte de las jurisdicciones y la reinstalación como rutina del proceso en cada una de las instituciones registradas, a fin de poder consolidar los datos del sistema formador.

Se encuentra registrada en el REFFOD la información sobre 1582 unidades de servicio (sedes, anexos y extensiones áulicas en todo el país), 978 de gestión estatal y 604 de gestión privada. La

base incluye información cargada por las jurisdicciones sobre aspectos relativos a datos institucionales, autoridades, carreras, turnos, matrícula, conectividad, funciones, entre otros.

Información Consolidada – fuente REFFOD

El REFFOD fue concebido como un registro sistematizado de las instituciones del país, con la finalidad de brindar información fiable y actualizada para la toma de decisiones, el reconocimiento de instituciones y estudios, y para el otorgamiento de validez nacional y la difusión de la oferta educativa existente. Su base de datos permite brindar información de interés sobre la composición del sistema superior de formación docente.

A continuación, se presentan algunos datos con información relevante del sistema superior de formación docente, a septiembre de 2023.

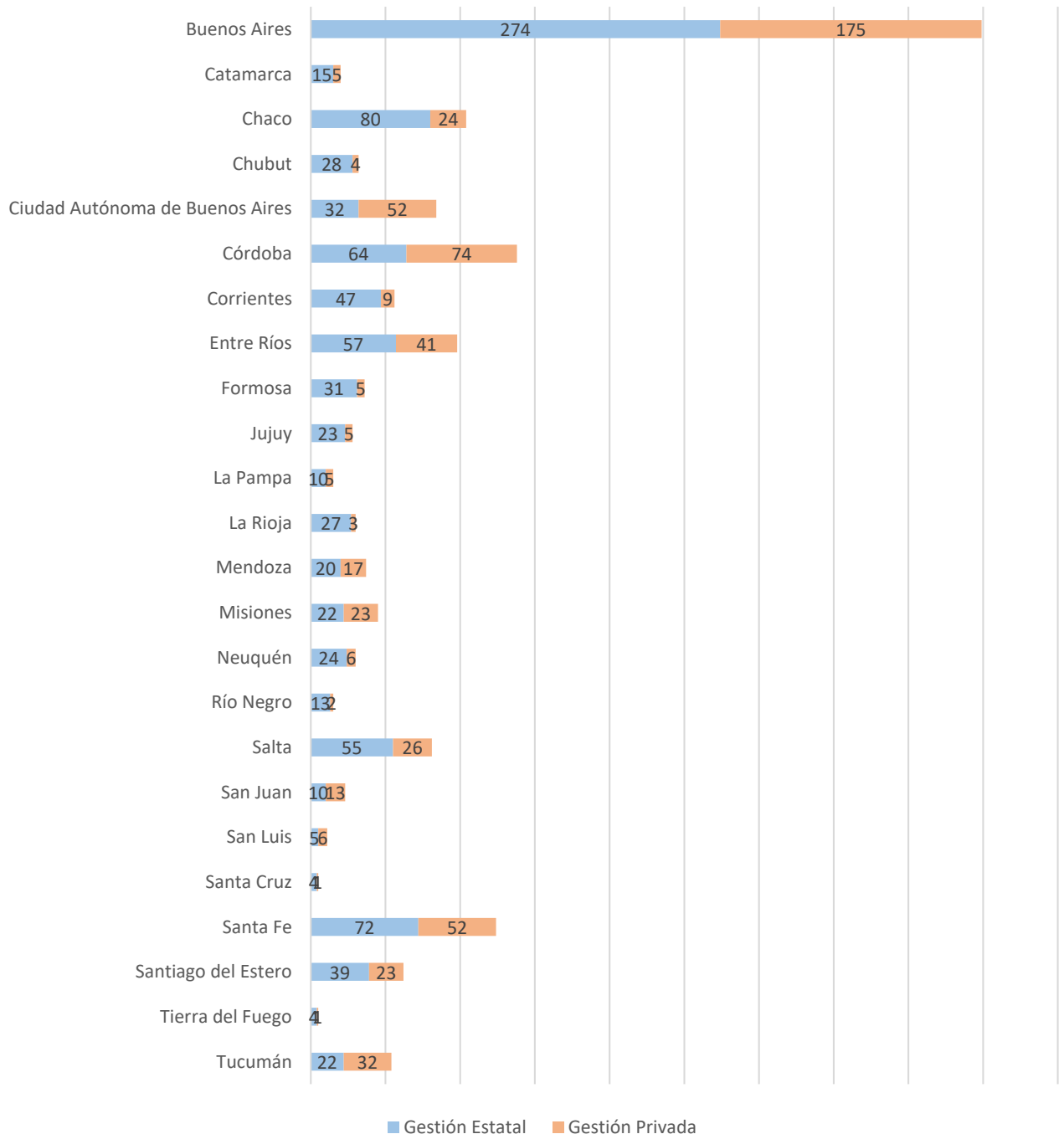
Unidades de Servicio 2023			
	Total Gestión Pública + Gestión Privada: Sedes-Anexos-Extensiones áulicas	Total Gestión Estatal (Sedes-Anexos-Extensiones Áulicas)	Total Gestión Privada (Sedes-Anexos-Extensiones Áulicas)
Total	1582	978	604
Sedes	1413	822	591
Anexos	118	109	9
Extensiones Áulicas	51	47	4

Unidades de servicio registradas por jurisdicción *

Jurisdicción	Total General
Buenos Aires	449
Catamarca	20
Chaco	104
Chubut	32
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	84
Córdoba	138
Corrientes	56
Entre Ríos	98
Formosa	36
Jujuy	28
La Pampa	15
La Rioja	30
Mendoza	37
Misiones	45
Neuquén	30
Río Negro	15
Salta	81
San Juan	23
San Luis	11
Santa Cruz	5
Santa Fe	124
Santiago del Estero	62
Tierra del Fuego	5
Tucumán	54
Total País	1582

* Se incluyen sedes, anexos y extensiones áulicas

Total de instituciones de FD registradas por tipo de gestión



Matrícula de institutos de formación docente

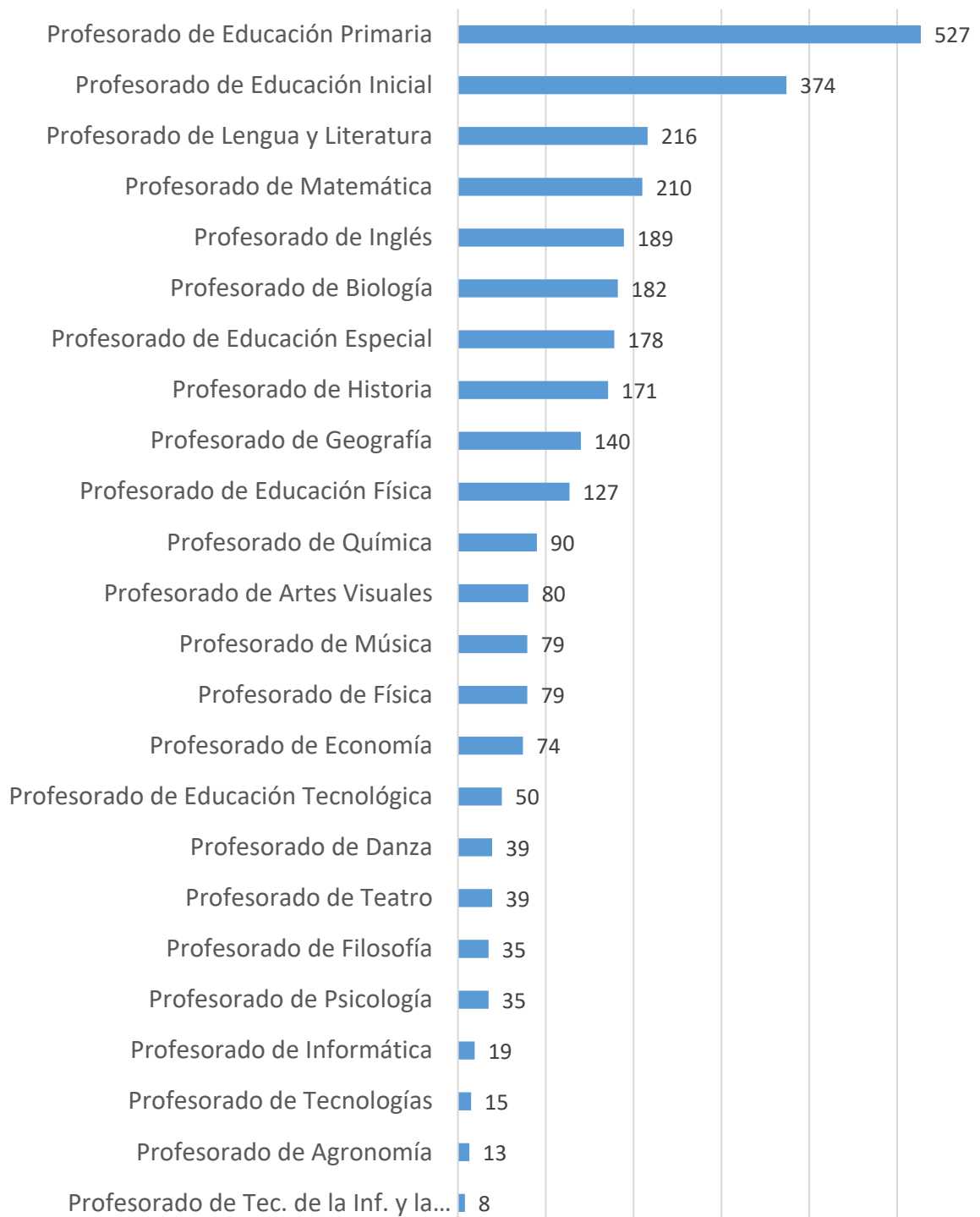
Jurisdicción	Total General	Gestión Estatal	Datos cargados *	Gestión Privada	Datos cargados *
Buenos Aires	141.926	132.398	91%	9.528	27%
Catamarca	9.379	8.426	100%	953	100%
Chaco	42.125	39.618	75%	2.507	42%
Chubut	7.105	6.771	100%	334	75%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.493	24.066	94%	6.427	75%
Córdoba	23.793	13.291	100%	10.502	100%
Corrientes	20.773	19.400	60%	1.373	100%
Entre Ríos	19.107	14.465	77%	4.642	73%
Formosa	9.602	8.928	94%	674	80%
Jujuy	12.651	11.499	91%	1.152	100%
La Pampa	2.315	1.880	80%	435	100%
La Rioja	6.550	6.292	100%	258	100%
Mendoza	17.705	15.379	100%	2.326	94%
Misiones	11.800	5.666	96%	6.134	91%
Neuquén	12.457	10.462	96%	1.995	67%
Río Negro	10.371	9.992	85%	379	100%
Salta	22.726	16.816	78%	5.910	81%
San Juan	8.073	5.489	90%	2.584	85%
San Luis	6.008	5.027	100%	981	67%
Santa Cruz	1.950	1.805	75%	145	100%
Santa Fe	35.220	29.134	86%	6.086	94%
Santiago del Estero	17.457	13.651	97%	3.806	91%
Tierra del Fuego	1.719	1.298	100%	421	100%
Tucumán	15.150	10.674	100%	4.476	91%
Total País	486.455	412.427		74.028	

*Indica el porcentaje de institutos de formación docente que suministraron datos de su matrícula al REFFOD.

Promedio de matrícula por instituto de formación docente

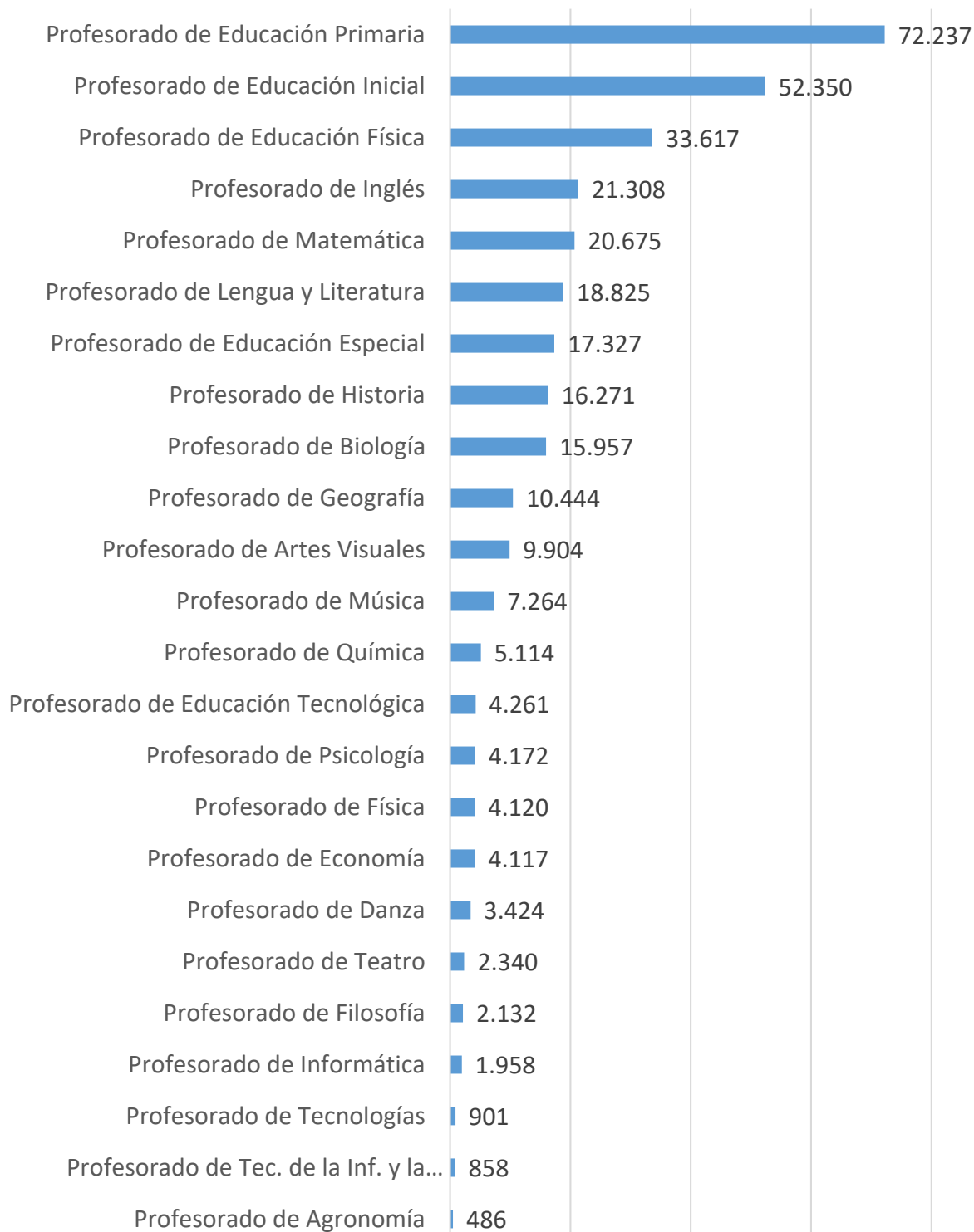
Jurisdicción	Promedio General	Gestión Estatal	Gestión Privada
Buenos Aires	478	530	203
Catamarca	469	562	191
Chaco	602	660	251
Chubut	229	242	111
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	442	802	165
Córdoba	175	214	142
Corrientes	561	693	153
Entre Ríos	258	329	155
Formosa	291	308	169
Jujuy	487	548	230
La Pampa	178	235	87
La Rioja	218	233	86
Mendoza	492	769	145
Misiones	281	270	292
Neuquén	461	455	499
Río Negro	798	908	190
Salta	355	391	281
San Juan	404	610	235
San Luis	668	1.005	245
Santa Cruz	488	602	145
Santa Fe	317	470	124
Santiago del Estero	296	359	181
Tierra del Fuego	344	325	421
Tucumán	297	485	154
Total País	381	478	179

Cantidad de carreras registradas año 2023 - Total País *



* Principales carreras. Los datos corresponden a un porcentaje de registro de datos por parte de las jurisdicciones del 65 % de las instituciones del país, al día 28/9/2023.

Matrícula registrada por carreras - Total país *



* Principales carreras. Los datos corresponden a un porcentaje de registro de datos por parte de las jurisdicciones del 65 % de las instituciones del país, al día 28/9/2023.

Cantidad de institutos de formación docente en función de los niveles para los cuales ofrecen formación

Jurisdicción	Nivel Inicial	Nivel Primario	Nivel Medio	Nivel Superior
Buenos Aires	328	367	349	128
Catamarca	18	19	20	8
Chaco	58	70	74	60
Chubut	24	28	27	6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	66	69	54	35
Córdoba	93	118	100	32
Corrientes	28	40	45	5
Entre Ríos	65	79	79	22
Formosa	15	26	31	15
Jujuy	15	19	25	11
La Pampa	8	10	5	0
La Rioja	15	20	22	1
Mendoza	31	33	31	13
Misiones	24	36	30	3
Neuquén	17	24	27	16
Río Negro	9	11	10	5
Salta	39	61	66	18
San Juan	18	18	17	4
San Luis	7	11	9	4
Santa Cruz	5	4	4	1
Santa Fe	70	104	79	42
Santiago del Estero	25	44	49	9
Tierra del Fuego	4	5	4	1
Tucumán	25	37	43	4
Total País	1007	1253	1200	443

Comisión Federal de Evaluación (CoFEv)

Nuevos diseños curriculares evaluados durante el período

Año 2020: (2 Reuniones)

Formosa: Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Profesor/a de Educación Secundaria en Matemática, Profesor/a de Educación Secundaria en Física, Profesor/a de Educación Superior en Ciencias de la Educación.

Salta: Profesor/a de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual, Profesor/a de Educación Especial con orientación en Ciegos y Discapacidad Visual, Profesor/a de Inglés, Profesor/a de Francés, Profesor/a de Educación Primaria, Profesor/a Intercultural Bilingüe, Profesor/a de Educación Superior en Música con orientación en Educación Musical, Profesor/a de Educación Superior en Música con orientación en Instrumento.

Santa Cruz: Profesor/a de Teatro.

San Juan: Profesor/a de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual, Profesor/a de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales, Profesor/a de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos, Profesor/a de Educación Especial con orientación en Discapacidad Neuromotora, Profesor/a de Inglés, Profesor/a de Francés, Profesor/a de Educación Secundaria en Psicología, Profesor/a de Educación Secundaria en Economía, Profesor/a de Educación Secundaria en Biología.

La Rioja: Profesor/a de Danza.

Catamarca: Profesor/a de Educación Inicial, Profesor/a de Educación Primaria, Profesor/a de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual, Profesor/a de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales, Profesor/a de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos, Profesor/a de Educación Especial con orientación en Discapacidad Neuromotora, Profesor/a de Educación Superior en Ciencias de la Educación.

Año 2021: (1 Reunión)

Chubut: Profesor/a de Educación Secundaria en Geografía, Profesor/a de Educación Secundaria en Economía, Profesor/a de Educación Secundaria en Matemática, Profesor/a de Educación Secundaria en Física, Profesor/a de Educación Secundaria en Química, Profesor/a de Educación Secundaria en Biología, Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Profesor/a de Educación Secundaria en Historia.

Río Negro: Profesor/a de Educación Secundaria en Filosofía.

Santa Cruz: Profesor/a de Educación Primaria, Profesor/a de Inglés.

Tierra del Fuego: Profesor/a de Educación Secundaria en Geografía.

San Juan: Profesor/a de Educación Secundaria en Matemática, Profesor/a de Educación Secundaria en Química, Profesor/a de Educación Secundaria en TICs, Profesor/a de Música con orientación en Canto, Profesor/a de Educación Tecnológica.

Buenos Aires: Profesor/a de Inglés.

Catamarca: Profesor/a de Educación Secundaria en Filosofía.

La Rioja: Profesor/a de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual, Profesor/a de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales, Profesor/a de Educación Especial con orientación en Discapacidad Neuromotora.

Mendoza: Profesor/a de Educación Secundaria en Informática.

Formosa: Profesor/a de Educación Secundaria en Biología, Profesor/a de Teatro.

Año 2022: (5 Reuniones)

San Juan: Profesor/a de Danza con orientación en Danza Contemporánea, Profesor/a de Danza con orientación en Danza Clásica, Profesor/a de Danza con orientación en Danza Folklóricas, Profesor/a de Danza con orientación en Expresión Corporal, Profesor/a de Educación Física.

Tucumán: Profesor/a de Educación Especial con orientación en Discapacidad Neuromotora.

Santiago del Estero: Profesor/a de Educación Superior en Educación Física.

Neuquén: Profesor/a de Educación Especial.

Tierra del Fuego: Profesor/a de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual, Profesor/a de Educación Secundaria en Física, Profesor/a de Educación Secundaria en Química.

Catamarca: Profesor/a de Educación Secundaria en TIC, Profesor/a de Francés, Profesor/a de Educación Secundaria en Biología.

Córdoba: Profesor/a de Educación Secundaria Antropología, Profesor/a de Educación Secundaria Economía, Profesor/a de Educación Secundaria Filosofía, Profesor/a de Educación Secundaria Lengua y Literatura, Profesor/a de Educación Superior Geografía, Profesor/a de Educación Superior Historia, Profesor/a de Educación Superior Química, Profesor/a de Educación Superior Matemática, Profesor/a de Educación Superior Biología, Profesor/a de Educación Superior Física, Profesor/a de Educación Superior Lengua y Literatura, Profesor/a de Educación Tecnológica, Profesor/a de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos, Profesor/a en Ciencias Sagradas.

La Rioja: Profesor/a de Artes Visuales.

Chaco: Profesor/a en Ciencias Sagradas.

Corrientes: Profesor/a de Guaraní.

Chubut: Profesor/a de Educación Tecnológica, Profesor/a de Educación Inicial, Profesor/a de Educación Primaria, Profesor/a de Educación Secundaria Lengua y Literatura, Profesor/a de Educación Secundaria Física, Profesor/a de Educación Secundaria Matemática, Profesor/a de Inglés, Profesor/a de Educación Física.

San Luis: Profesor/a de Inglés, Profesor/a de Educación Física, Profesor/a de Educación Tecnológica, Profesor/a de Artes Visuales, Profesor/a de Educación Secundaria Ciencia Política, Profesor/a de Educación Secundaria Geografía, Profesor/a de Educación Secundaria Historia, Profesor/a de Educación Secundaria Lengua y Literatura, Profesor/a de Educación Secundaria Matemática, Profesor/a de Educación Inicial, Profesor/a de Educación Primaria, Profesor/a de Educación Primaria con orientación en Educación Domiciliaria y Hospitalaria, Profesor/a de Educación Primaria con orientación en Educación Rural, Profesor/a de Música.

Año 2023: (4 Reuniones)

Santa Fe: Profesor/a de Educación Superior en Ciencias de la Educación.

La Rioja: Profesor/a de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos, Profesor/a de Teatro, Profesor/a de Educación Superior en Teatro.

San Luis: Profesor/a de Educación Primaria con orientación en Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Profesor/a de Teatro con orientación en Práctica Teatral.

Formosa: Profesor/a de Educación Secundaria Economía.

Neuquén: Profesor/a de Educación Secundaria en Filosofía.

San Juan: Profesor/a de Educación Secundaria Historia, Profesor/a de Educación Secundaria Física.

Buenos Aires: Profesor/a de Educación Secundaria Economía, Profesor/a de Educación Secundaria Física, Profesor/a de Educación Secundaria Química, Profesor/a de Educación Secundaria Ciencia Política, Profesor/a de Educación Secundaria Historia, Profesor/a de Educación Secundaria Filosofía, Profesor/a de Educación Secundaria Geografía, Profesor/a de Educación Secundaria Ciencias Sagradas, Profesor/a de Educación Secundaria Biología.

CABA: Profesor/a de Educación Física.

Río Negro: Profesor/a de Educación Secundaria en TIC.

Planeamiento, organización, desarrollo normativo y evaluación del Sistema Formador

Plan de Fortalecimiento Jurisdiccional

La planificación de las políticas para el fortalecimiento del sistema formador recuperó, para el ejercicio 2023, una herramienta, que en años previos permitió integrar los objetivos de desarrollo acordados federalmente para la formación docente, sus instituciones y sus actores, con las prioridades locales y regionales y las necesidades de la educación obligatoria: el PLAN DE FORTALECIMIENTO JURISDICCIONAL.

El Plan de Fortalecimiento Jurisdiccional propuesto por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) tuvo como objetivo promover la gestión y la articulación de las acciones jurisdiccionales con las nacionales e institucionales, direccionando la utilización de los recursos nacionales en el marco de las definiciones federales para el sistema formador.

Esta instancia de planificación jurisdiccional se inscribió en los planes de gobierno de cada jurisdicción, constituyendo una oportunidad para brindar fortalecimiento tanto a los ISFD como a las propias direcciones del nivel, tendiendo a una progresiva articulación de los aspectos organizacionales y curriculares que inciden en las trayectorias de los estudiantes, el desarrollo de las funciones del sistema formador y la vinculación con el sistema educativo en su conjunto. Estos resultan los ejes privilegiados en torno a los cuales se generan y/o profundizan las transformaciones esperadas para el mejoramiento de su calidad y el logro de una mayor democratización.

Se trata de un plan operativo con una duración anual acordado entre el INFoD y las Direcciones de Educación Superior de las jurisdicciones que, ineludiblemente, se integra en los Planes Educativos Anuales elaborados bajo la coordinación de la Subsecretaría de Planeamiento, Prospectiva e Innovación de la Nación y las áreas responsables del Planeamiento Educativo de cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al mismo tiempo, promueve la mirada de un horizonte plurianual, enmarcado en la planificación estratégica que el Ministerio de Educación de la Nación y los ministerios jurisdiccionales acordaron en el Plan Estratégico 2022-2027 para todo el sistema educativo.

Definir este plan requirió: a) analizar el estado de situación actual de las áreas responsables de la formación docente en cada jurisdicción (DES) y de las instituciones bajo su órbita, en cuanto a las acciones que se debían desarrollar, en el marco del cumplimiento de los Acuerdos Federales; b) diseñar las acciones necesarias para alcanzarlos y c) articular los recursos necesarios para ello.

En síntesis, el Plan de Fortalecimiento Jurisdiccional se propuso como un punto de encuentro entre:

- a) las definiciones jurisdiccionales en materia de política pública y los marcos regulatorios nacionales y federales que establecen necesidades y ámbitos de desarrollo en lo que respecta al sistema de formación docente;
- b) dichas definiciones y las herramientas de planeamiento que posibiliten su gestión, implementación y su posterior monitoreo y evaluación;
- c) las herramientas de planificación cualitativa y las necesidades de previsión presupuestaria y de recursos afines a la concreción de los objetivos de la política educativa para la formación docente.

Esta actividad incluyó el trabajo conjunto entre las Direcciones de Educación Superior de las jurisdicciones y el INFoD para el desarrollo y puesta en marcha de una serie de actividades que buscan generar las condiciones necesarias para la implementación de la Resolución CFE 140/2011.

Allí se definen cuatro dimensiones para el planeamiento en el nivel jurisdiccional: la planificación de la oferta formativa de Nivel Inicial; la asignación del resto de las funciones del sistema, considerando las capacidades existentes; la organización interna de las instituciones de formación docente; y las condiciones laborales docentes en el sistema formador, poniendo el foco en el fortalecimiento de las capacidades jurisdiccionales para planificar y gestionar de manera efectiva, eficiente y transparente las políticas acordadas.

Sistema Federal Integrado de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Formación Docente

Durante 2023, se trabajó en el marco de la Mesa Federal de Formación Docente en la creación del Sistema Federal Integrado de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Formación Docente (SiFIECA), documento que pudo ser consensuado con los aportes de todas las jurisdicciones y que define una agenda de trabajo para los próximos años, orientada a la mejora y fortalecimiento del sistema formador en su conjunto en los tres niveles de responsabilidad política –nacional, jurisdiccional e institucional–, desde los organismos de gobierno hasta las instituciones formadoras, sus equipos de conducción, sus equipos docentes y sus estudiantes.

El Sistema Nacional de Formación Docente debe asegurar el cumplimiento de las responsabilidades propias, en el marco de las políticas nacionales concertadas federalmente y las políticas

jurisdiccionales, para garantizar el desarrollo de las cuatro funciones fundamentales establecidas por la Ley de Educación Nacional,¹ ya se trate de aquellas que corresponden a las instituciones de gestión pública y privada que lo integran o de las que corresponden al sistema en su conjunto.

Por ello, son aspectos constitutivos para la organización, administración y fortalecimiento del sistema formador: el planeamiento estratégico; el desarrollo curricular y normativo; la autoevaluación y evaluación sistemática integral y participativa; la democratización y participación institucional; el sostenimiento de las trayectorias estudiantiles; la producción y socialización de saber educativo y pedagógico; la vinculación con las escuelas, las universidades y el territorio social y cultural; así como el financiamiento necesario. La planificación de la oferta, el diseño organizacional de las instituciones bajo su órbita y el de las políticas de evaluación del sistema constituyen dimensiones prioritarias de tales responsabilidades.

La evaluación del sistema formador resulta indispensable para mejorar los propios niveles de calidad y equidad y los de todo el sistema educativo. La acción de planeamiento requiere de los estudios y acciones necesarios para evaluar los resultados, necesidades y demandas del sistema educativo y del propio sistema formador en sus niveles nacional, jurisdiccional e institucional. Asimismo, permite ponderar los avances y metas alcanzadas, a partir del cumplimiento de los acuerdos suscriptos. Se produce así un juego entre la planificación de la formación docente y las políticas educativas, en el cual las decisiones para considerar dependen de una adecuada ponderación de prioridades y posibilidades.

La evaluación del sistema formador comprende procesos de autoevaluación institucional, de evaluación orientada a la certificación y acreditación, de evaluación de los diseños curriculares, de su desarrollo y de las condiciones institucionales. Los procesos destacados tendrán estrecha relación con actividades que ya forman parte de la cultura del gobierno del sistema formador en orden a su mejora, así como al logro de mayores grados de relación con las necesidades de los diferentes niveles de gobierno: las políticas y planes nacionales, los planes jurisdiccionales y los proyectos de mejora institucional, en el marco de políticas consensuadas federalmente, adecuando sus instrumentos y prioridades en función de los resultados de la evaluación y serán, para cada nivel de responsabilidad, los medios para canalizar las estrategias de mejora.

Planificación de la oferta de formación docente (PLAFOD)

El PLAFOD es un sistema informático que permite bajo ciertas condiciones proyectar la demanda de docentes para un período dado con fuentes de datos administrativos, de manera de proveer información para la toma de decisiones con relación a la creación o mantenimiento de carreras e instituciones de formación docente, promoviendo de manera progresiva el cumplimiento de lo establecido en la normativa federal vigente en materia de planificación de la oferta del sistema formador. Se trata de un trabajo articulado entre diferentes áreas a efectos de avanzar en la producción y análisis de datos del sistema formador, sus carreras y estudiantes que requiere de niveles crecientes de información. En ese sentido, resulta también de gran importancia la posibilidad de avanzar en la integración de sistemas de gestión e información.

¹ El Artículo 72 de la LEN establece que “*La formación docente (...) tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa*”. Cada jurisdicción garantizará la cobertura y desarrollo de dichas funciones del sistema formador en su territorio, según lo dispuesto por la Res. CFE 140/11.

La propuesta de trabajo de PLAFOD para el año 2022-2023 buscó profundizar las estrategias de definición de ofertas de carreras docentes, a partir del análisis de datos de diversas fuentes, jurisdiccionales y nacionales, y de la producción de informes que permitieran sistematizar los datos con vistas a mejorar el planeamiento de las ofertas docentes.

Continuando con las actividades del área –producción de informes, solicitudes de bases de datos, limpieza y depuración de las mismas, entre otras tareas–, a lo largo del 2023, la propuesta giró en torno de acompañar a los equipos en la continuación de las tareas comenzadas en la segunda mitad del 2022, con vistas a trabajar en detalle los datos y constituir bases de datos lo más eficientemente posible.

Sin embargo, la alta rotación de los equipos obligó a volver a comenzar algunas tareas ya iniciadas en 2022, como las solicitudes de bases de datos, o la necesidad de volver a formarse en el uso del entorno PLAFOD y de los conceptos principales que trabaja este sistema. De las 24 jurisdicciones, contaron con equipos muy activos: Río Negro, Salta, Jujuy, Tucumán, Misiones, San Juan, en tanto que otras jurisdicciones como Córdoba, Santiago del Estero y Formosa encontraron dificultades en la articulación con otras áreas ministeriales para la obtención de la información necesaria, por lo que sus tareas se vieron retrasadas, quedando pendiente la elaboración de los informes para 2024.

Sistema de Gestión Institucional para Institutos Superiores (SiGIS)

Para promover la disponibilidad de información actualizada y confiable sobre el sistema formador y, al mismo tiempo, reducir la sobrecarga de tareas administrativas en las instituciones y las DES, el INFoD ha desarrollado una primera versión del Sistema de Gestión de Institutos Superiores (SiGIS), un software web diseñado para fortalecer la gestión académico-administrativa de los Institutos de Educación Superior a partir de la automatización de sus procesos internos referidos al planeamiento, ejecución, control y evaluación de datos registrales, carreras, cursadas y exámenes de alumnos. Puede integrarse, además, a los sistemas de administración y gestión educativa con que cuenta la jurisdicción a nivel central y se integra, además, con otros sistemas nacionales como el SINIDE, el Sistema Nacional de Títulos Digitales, el Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente (REFFOD), entre otras posibilidades.

El desafío pendiente para 2024 contempla la consolidación del desarrollo y el despliegue operativo territorial del producto de software SiGIS integrándolo a una nueva plataforma que contenga, además, una nueva versión de software multiplataforma más actualizada, completa y consistente con el modelo conceptual, y que incluya una versión para celulares, considerando la utilización que hacen los jóvenes de estos dispositivos.

Mesa Educativa de Información

En consideración de la necesidad de generar un espacio de trabajo común para potenciar las acciones vinculadas a la producción y difusión de la información estadística educativa elaborada en la órbita del Ministerio de Educación de la Nación, se constituyó, bajo la coordinación de la Subsecretaría de Planeamiento, Prospectiva e Innovación, una Mesa Educativa de Información como un ámbito de reunión periódica y de trabajo conjunto en la que participaron los equipos profesionales que se desempeñan tanto en áreas productoras como usuarias de información estadística educativa del Ministerio.

El objetivo de este espacio de trabajo articulado es el de facilitar y consolidar las prácticas, intercambios y procesos vinculados con la planificación, monitoreo y seguimiento de políticas educativas, así como la coordinación de acciones vinculadas a la producción, gestión y difusión de la información educativa, en el marco de las normativas educativas vigentes.

Cooperación Internacional INFoD

Objetivos y vínculos

Nuestro trabajo se construye a partir de una doble articulación: con las coordinaciones de la Secretaría de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias de este Ministerio, y con las áreas del INFoD. Nuestras políticas pueden estar destinadas tanto a la formación inicial como continua. Por esa razón, trabajamos muy cerca de la Dirección Ejecutiva y dependemos directamente de ella.

El objetivo fundamental del área es impulsar la internacionalización de la formación docente a través de intercambios bilaterales y multilaterales, con una gran diversidad de actores vinculados al nivel en el resto del mundo. Con esa orientación, hemos implementado programas de movilidad internacional, instancias de formación, proyectos con fondos externos y acuerdos para el reconocimiento de títulos docentes. Todo ello fue posible gracias a la participación en foros regionales y globales, vínculos con embajadas e intercambios con organismos gubernamentales e instituciones formadoras de otros países.

Relaciones bilaterales

España

A partir de abril del año 2022, y a través del área de Cooperación Internacional de la CONAE, establecimos vínculos con los organizadores del Programa CESAR, un proyecto fundamentalmente educativo que pretende proporcionar a los estudiantes de secundaria y universitarios experiencia práctica en investigación astronómica, en particular en los campos de las ciencias del espacio, la radioastronomía y la astronomía óptica.

Entre las actividades educativas del programa, nuestros docentes fueron invitados a participar de los **cursos virtuales para profesores**, de 12 h de duración repartidas a lo largo de 4 días consecutivos.

En este sentido se inscribieron y participaron más de 1500 docentes argentinos y más de 400 certificaron presentismo durante todo el curso.

Título del curso	Docentes inscriptos	Docentes certificados	Fecha
Pequeños cuerpos del sistema solar	88	47	4-7/4/22
El cosmos desconocido	100	58	23-26/5/22
Astronomía y espacio para un desarrollo sostenible	60	18	14-17/11/22
La exploración espacial: objetivo la Luna	180	65	6-9/2/23
Los telescopios e infraestructura del futuro	278	50	27-30/3/23
Los límites del universo	861	180	22-25/5/23
Los gigantes gaseosos y sus lunas	843	96	13-16/11/23

Desarrollan el Programa CESAR: la Agencia Espacial Europea (ESA), el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) y la Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España (ISDEFE).

Francia

Webinario

El webinario es una propuesta surgida del acuerdo entre el INFoD y el Instituto Francés de Argentina (IFA) para desarrollar una iniciativa a partir de los aportes de especialistas franceses en temas de interés para nuestros docentes.

En este sentido, en diciembre 2022 el profesor Fabien Emprin del INSPé –Instituto Nacional Superior de Profesorado y la Educación–, de la Universidad de Reims, desarrolló un webinario sobre “Ingeniería didáctica y pedagógica: aprendizaje de la geometría y resolución de problemas en la escuela primaria”. El evento fue transmitido a través de la plataforma del INFoD y sus destinatarios fueron los docentes de Nivel Primario. El webinario cuenta en la actualidad con más de 1100 visualizaciones.

Sello

Entre diciembre de 2022 y marzo de 2023, desde el área de Cooperación Internacional del INFoD colaboramos en la adaptación de la definición de exigencias para la obtención del sello *Argentina Francófona* para los Institutos Superiores de Formación Docente que dictan las carreras de Profesorado de Francés.

Tramo

“Formar docentes en Argentina y Francia: propuestas y experiencias en diálogo”

El tramo es una propuesta surgida del acuerdo entre el INFoD, el Instituto Francés de Argentina y la red de los INSPé –Instituto Nacional Superior de Enseñanza y Educación– para construir un intercambio sobre la formación docente. A fin de abrir el diálogo, se han seleccionado temáticas que permiten abordar diferentes campos problemáticos de la formación que actualmente forman parte de la agenda de discusión de ambos países.

En cada jornada estuvieron presentes especialistas argentinos/as y franceses/as que compartieron perspectivas alrededor de cuestiones vinculadas a la producción académica y teórica, avances y discusiones en el campo de la investigación; perspectivas políticas e institucionales y experiencias en el campo de la formación docente.

La primera jornada estuvo enfocada en temas de interculturalidad y migraciones. La segunda giró en torno a la formación docente para la inclusión de personas con discapacidad y la tercera tuvo su eje en la producción de saberes en y para la práctica docente.

De 2278 inscriptos al tramo fueron aprobados un total de 1583.

Relaciones multilaterales

OEA

A fines de 2020 se entregó la rendición financiera correspondiente al proyecto “Formación de Formadores” (2017-2020), con presupuesto del Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA.

En noviembre de 2023 participamos de una de las reuniones convocadas en el marco del **Programa Hemisférico para la Recuperación, Reparación y Reactivación del Sector Educativo (3R4E)**, que busca llevar a cabo diálogos, reflexiones y análisis en torno al diseño e implementación de políticas públicas para la recuperación educativa eficaz y equitativa, apoyando las transformaciones que los sistemas educativos necesitan para abordar la creciente desigualdad, profundizada a partir de la pandemia.

Para contribuir al programa, desde el INFoD se presentaron informes sobre las líneas de Fortalecimiento Institucional, Apoyo Pedagógico a Escuelas y Plan Nacional de Formación Permanente (Nuestra Escuela).

Integración regional - MERCOSUR

Síntesis

A lo largo de esta gestión 2020-2023, la Comisión de Área de Formación Docente del Sector Educativo del MERCOSUR se focalizó en la concreción de dos iniciativas propuestas por Argentina:

- El desarrollo de un curso de Ciudadanía Regional del MERCOSUR destinado a docentes que acompañan a los estudiantes del Nivel Secundario a participar del Programa de Parlamento Juvenil.
- La firma de un acuerdo para el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de enseñanza superior, técnico- profesional, tecnológica, artística y de formación docente y en educación; y la conformación de una comisión ad-hoc a los fines de cumplir con los términos del acuerdo.

Detalles por Presidencia Pro Témpore

PPTA del primer semestre 2021

- Se anunció la edición de materiales relevantes producidos por el Sector Educativo del MERCOSUR (SEM), considerando el 30° aniversario de su formación.
- Se habilitó un nuevo sitio web institucional del MERCOSUR.
- Se presentó el Plan de Acción 2021-2025 del SEM.
- La delegación argentina elaboró una propuesta del trayecto formativo virtual: curso de Ciudadanía Regional de MERCOSUR y se acordó priorizar en esta iniciativa.
- Argentina presentó el acuerdo realizado con Uruguay para el reconocimiento de títulos e invitó a trabajar sobre el tema a los Estados que conforman el bloque.
- Se compartió el texto preliminar del *Acuerdo marco del MERCOSUR para reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de enseñanza superior, técnico- profesional, tecnológica, artística y de formación docente y en educación*.

PPTB del segundo semestre 2021

La Comisión de Área de Formación Docente (CAFD), acordó junto con la Comisión de Área de Educación Tecnológica (CAET) y la Comisión de Área de Educación Superior (CAES), la nominación para ajustar terminología en el *Acuerdo Marco del MERCOSUR para reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de enseñanza superior, técnico- profesional, tecnológica, artística y de formación docente y en educación*.

PPTP del primer semestre 2022

Se aprobó y se elevó al Comité Coordinador Regional (CCR) el documento referido al llamado a equipos para el desarrollo de contenidos con miras a la implementación de un curso virtual sobre Ciudadanía Regional.

Se difundió la convocatoria a equipos de contenidistas para el diseño del curso de Ciudadanía Regional del MERCOSUR en todos los países al mismo tiempo, acordando que se mantenga en un espacio privilegiado durante el período en que se encuentre abierto.

Se estableció que sería inapelable la decisión tomada por la comisión evaluadora respecto del equipo de contenidistas seleccionado. Se elaboró un instrumento con indicadores precisos y con valoraciones claramente definidas sobre cada aspecto que vaya a ser evaluado para los equipos de contenidistas que presenten propuestas del curso de Ciudadanía Regional del MERCOSUR.

La delegación argentina recibió ocho propuestas para el curso virtual de Ciudadanía Regional. La CAFD evaluó las propuestas recibidas y seleccionó una. Se convocó al equipo de contenidistas ganador a una primera reunión con las delegaciones.

Se solicitó la creación de una comisión ad-hoc para reconocimiento de títulos de formación docente y educación en los países del bloque, considerando el *Acuerdo Marco del MERCOSUR para reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de enseñanza superior, técnico-profesional, tecnológica, artística y de formación docente y en educación*. Esta comisión estaría integrada por cuadros técnicos expertos en currículum de cada país.

Argentina propuso, dentro de las acciones del Plan 2021-2025, articular con la CAES (Comisión de Área de Educación Superior) investigaciones sobre experiencias de la formación docente.

PPTU del segundo semestre 2022

Argentina manifestó necesaria la definición de las carreras en las que comenzará a trabajar la comisión ad-hoc para el reconocimiento de títulos en los Estados del bloque.

Se acordó que cada país enviará a la PPTU los documentos concernientes al reconocimiento de títulos de formación docente para elaborar un informe en torno a los procesos que se realizan en cada país referidos al *Acuerdo Marco del MERCOSUR para reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de enseñanza superior, técnico- profesional, tecnológica, artística y de formación docente y en educación*.

PPTA del primer semestre 2023

Se gestionó el pago de contenidos del curso de Ciudadanía Regional del MERCOSUR. Se concluyó su edición y maquetación. Se definieron los cuatro tutores del curso financiados por el FEM. Se fijó el perfil de sus destinatarios y se difundió la inscripción al curso.

Se lanzó el curso de Ciudadanía Regional de MERCOSUR, la inscripción contó con más de 1600 docentes. El INFoD financió los tutores necesarios para cubrir el total de inscriptos.

Argentina manifestó la prioridad expresada por su comisión ad-hoc de comenzar su labor para el reconocimiento en la región de la carrera de “Docente de Educación Primaria”.

Argentina ofreció dirigir a los países del bloque el curso Migraciones Contemporáneas. Se solicitó a la autora la adaptación de sus contenidos. Se maquetó el curso en la plataforma del INFoD. Se solicitó a Brasil su traducción.

Se hizo extensiva al resto de los países del bloque la inscripción a los tramos de formación del Programa Nuestra Escuela, ofrecidos por el INFoD.

PPTB del segundo semestre 2023

Durante PPTB, la delegación argentina presentó a la coordinadora de la comisión ad-hoc para el reconocimiento de títulos docentes del Nivel Primario. Se acordaron algunos criterios para tener en cuenta para la realización de las tablas de equivalencias entre los Estados miembros del bloque.

Se definió el pago a tutores del curso de ciudadanía Regional del MERCOSUR. La delegación argentina dio a conocer los resultados del curso con 350 docentes aprobados de 1600 inscriptos.

Se estableció que el curso de Migraciones Contemporáneas se lanzará a los países de la región en portugués, si se contara con los recursos, o en español en su defecto.

Uruguay presentó un proyecto de movilidad académica.

Becas

Programa: asistentes de idioma

Participamos del Programa Asistentes de Idioma en Estados Unidos, Reino Unido y Francia. La política tiene casi veinte años de antigüedad y su gestión se centraliza en la DNCI –Dirección Nacional de Cooperación Internacional–.

Los asistentes extranjeros se desempeñan en instituciones formadoras de nuestro país y los asistentes argentinos (docentes o estudiantes de los últimos años de carreras de formación docente en lenguas) realizan su labor en institutos del exterior. Desde el INFoD, participamos de tareas concretas como la difusión de las convocatorias y la orientación de los becarios en jornadas previas a su partida.

Cada año Argentina recibe a asistentes de idiomas provenientes de Estados Unidos y Francia, mientras que nuestros becarios son recibidos en Estados Unidos, Francia y Reino Unido. Por año,

participamos de cinco jornadas donde damos orientación a los becarios argentinos sobre modos de registro y a los asistentes extranjeros sobre la formación docente en la Argentina.²

2. Transformación curricular y prácticas docentes

El desarrollo curricular es una de las acciones políticas que, en estrecha relación con otras líneas, está dirigida al fortalecimiento del sistema formador.

La Res. CFE 24/07 de Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial constituye el marco normativo orientador para la elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales. Este marco permitió renovar la formación docente inicial, asegurar la integración federal de las propuestas formadoras y la equivalencia de los títulos de todas las jurisdicciones y para todos los niveles y modalidades del sistema educativo argentino, garantizando la participación de los tres niveles de responsabilidad involucrados en el proceso de diseño curricular: la nación, las jurisdicciones y los ISFD.

las jurisdicciones elaboran los diseños curriculares que enmarcan y orientan las propuestas formativas de los ISFD y acompañan y evalúan la implementación. Los Institutos, a su vez, diseñan e implementan las propuestas locales, adaptadas a sus contextos particulares de actuación.

Por otra parte, se establecieron los requisitos para otorgar validez nacional a los títulos docentes, tales como la aprobación del diseño por parte de la autoridad educativa jurisdiccional y la inscripción en el Registro Federal de Títulos y Ofertas de Formación Docente, y se conformó un circuito administrativo específico para analizar el cumplimiento de dichos requisitos. A fin de analizar y dictaminar sobre la procedencia de otorgar la validez de los títulos de formación docente, fue creada la Comisión Federal de Evaluación (CoFEv), a partir de lo cual se logra establecer y sistematizar un proceso de validez nacional y confeccionar bases de datos sobre las carreras de FD a nivel nacional.

Si bien este procedimiento se encuentra consolidado, es necesario disponer de dispositivos de trabajo sistemáticos que faciliten la actualización permanente de los diseños curriculares, a fin de atender adecuadamente a los desafíos que presenta el sistema educativo en su conjunto. Atento a esta necesidad, durante el período 2021-2023 se llevaron adelante diversas tareas orientadas a afianzar, renovar y transformar los procesos de elaboración del diseño curricular y de desarrollo curricular.

Principales líneas de acción

1. Acompañamiento a las jurisdicciones - Profundización del trabajo federal

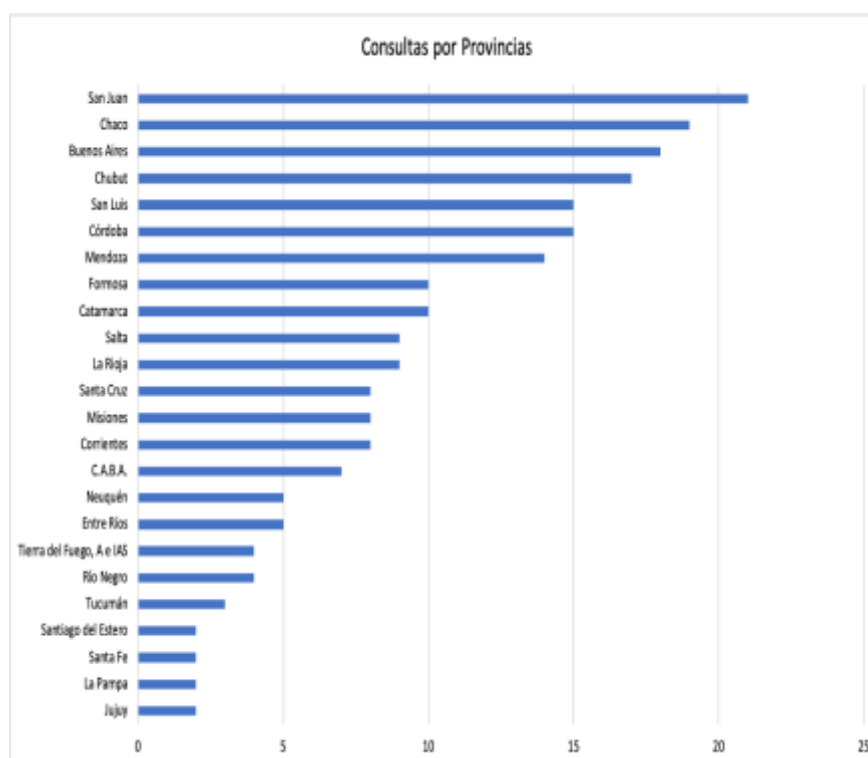
Se brindaron orientaciones y asistencia técnica en materia curricular a los equipos político-técnico jurisdiccionales, en instancias presenciales y virtuales. Los equipos curriculares que solicitan una lectura previa sobre DCJ preliminares reciben informes de análisis generales que colaboran con la producción jurisdiccional.

En este proceso de consulta, las recomendaciones se dirigen prioritariamente a:

² Debido al confinamiento producido por la pandemia, en 2020 los becarios que se encontraban en Estados Unidos regresaron, así como los que se encontraban en Reino Unido (a excepción de tres de ellos que decidieron quedarse). En 2021, el intercambio fue suspendido y se retomó íntegramente en 2022.

- controlar carga horaria mínima;
- sugerir carga horaria máxima;
- sugerir cantidad de unidades curriculares totales y por año de cursada;
- introducir variaciones en los formatos pedagógicos para superar la modalidad asignatura;
- introducir variaciones en la evaluación y sistema de créditos;
- introducir un porcentaje de educación combinada (presencial / a distancia) de acuerdo a lo establecido en la LEN, art. 75, inc. b y en la Res. CFE 346/18;
- evidenciar instancias de articulación entre campos de la formación;
- alertar sobre la determinación del campo de la formación específica, particularmente en los profesorados para secundaria;
- asignar mayor carga horaria a la unidad curricular *Alfabetización Inicial* en los profesorados para primaria, recuperando la enseñanza de un método adecuado y preciso que permita enseñar a leer y escribir durante 1° y 2° grados de la escolaridad;
- recuperar el sentido formativo del campo de la formación general en cuanto enfoques disciplinarios orientados a la formación de la reflexión crítica y del juicio profesional como base para la toma de decisiones para la acción pedagógica;
- evidenciar que el campo de la formación en la práctica profesional es el eje que articula la formación docente inicial al interior del IFD y con las instituciones asociadas;
- garantizar el tratamiento de contenidos relevantes según la normativa vigente, tales como: Educación Sexual Integral, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Ley de Educación Ambiental y Ley de Promoción de la Alimentación Saludable.

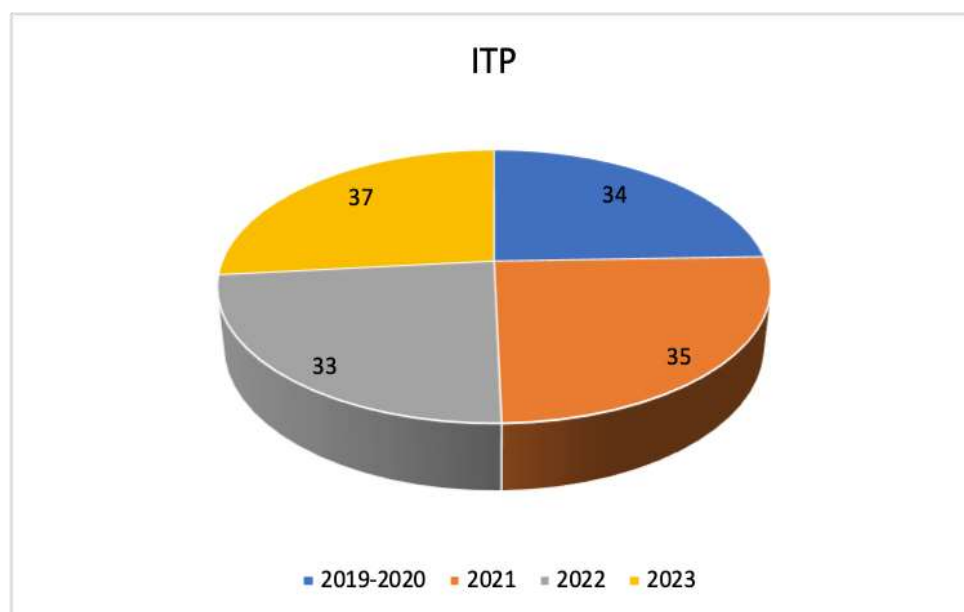
El siguiente gráfico expresa las consultas realizadas por las provincias:



2. Responsabilidades en el circuito de otorgamiento de Validez Nacional de los títulos

- Brindar orientaciones y cooperar con los especialistas curriculares que son representantes de la CoFEv en el proceso de análisis de los diseños curriculares presentados por las jurisdicciones al circuito de otorgamiento de la validez nacional.
- Elaboración de Informes Técnicos Preliminares (ITP): representan un insumo para que la CoFEv elabore el dictamen que integra el trámite de validez de títulos.

El siguiente gráfico expresa los ITP con los que se participó en el circuito de validez nacional de títulos:



3. Actualización de criterios para la elaboración de ITP

Se ha identificado cierta inercia en la elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales (DCJ) que, si bien se ajustan a la normativa vigente, no incorporan iniciativas que permitan actualizar y dotar de mayor flexibilidad el cursado de las carreras. Por ello, se propuso un documento preliminar que permita ampliar los criterios de análisis de los DCJ a fin de profundizar, enriquecer y diversificar las recomendaciones que llegan a las jurisdicciones. Este aporte fue bien recibido por los miembros de la CoFEv, con quienes, en acuerdo federal, se le dará forma a este instrumento que reoriente la elaboración de los ITP y el dictamen de la comisión.

4. Actualización de la Res. CFE 24/07

- Identificación del problema: distancia entre la norma y la práctica.

La Resolución CFE 24/7 *Lineamientos Curriculares para la Formación Docente Inicial* se constituyó como la herramienta político-técnica y pedagógica que permitió reconstruir la dimensión de lo común en términos curriculares a lo largo y a lo ancho del sistema formador. En este sentido, generó las condiciones para que los diseños curriculares se enmarquen bajo unos mismos sentidos

para la formación docente inicial en todo el territorio federal. A partir de allí, el trabajo al interior del área estuvo abocado a la “puesta en marcha” de la normativa en las jurisdicciones, es decir, se llevó adelante el proceso de definición jurisdiccional y el desarrollo curricular en los territorios, en las diferentes carreras para los distintos niveles del sistema educativo obligatorio.

Pasado este período de institucionalización de la norma, y transcurridos 16 (dieciséis) años de su implementación, nos encontramos ante la necesidad de construir una nueva etapa en el marco de la proyección de las políticas de formación docente, en particular comenzar un proceso de renovación de los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* que atienda las necesidades, vacancias y nuevas agendas educativas que permitan fortalecer la formación docente inicial.

Es así que, durante el período que abarca el mes de septiembre del año 2022 hasta finales del 2023, se ha trabajado en la *actualización* de la *Res CFE 24/07*. Ello implicó llevar adelante un proceso de revisión, evaluación y generación de una *nueva propuesta de Lineamientos Nacionales Curriculares para la Formación Docente Inicial*.

Este proceso de trabajo se llevó adelante en diferentes instancias, de las que han sido parte distintos agentes del sistema formador, entre ellos los Directores de Educación Superior y sus equipos técnicos curriculares de todas las jurisdicciones.

En un *primer momento*, en función del análisis y revisión de los actuales Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, se propusieron *ejes* para pensar la actualización de la formación docente inicial, que fueron presentados a las Direcciones de Superior durante la Mesa Federal del mes de octubre de 2022.

Los *Ejes* considerados fueron: i) Actualización en consideración de las normativas posteriores, la docencia y su formación en el actual contexto; ii) la organización de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales y los Campos de la Formación Docente Inicial y iii) la Dinámica y flexibilidad de los diseños curriculares.

En un *segundo momento*, el trabajo se centró en recuperar los aportes federales en lo que dimos en llamar *nudos problemáticos* de la Res. CFE 24/7, entendiendo que estos se constituían en focos en donde ajustar el análisis. Se destacaron los siguientes *nudos problemáticos*: i) intensificar la mirada sobre los niveles para los cuales se forma; ii) acentuar la centralidad en la enseñanza de las disciplinas; iii) considerar las trayectorias reales de los estudiantes de los ISFD y de los niveles para los que se forma.

→ Acciones para la actualización.

Se configuró un **aula virtual** en la plataforma del INFoD, con acceso para DES y ETJ curricular, para profundizar el trabajo en cada una de las jurisdicciones mediante la consulta a sus ISFD. Los intercambios se centraron en foros de conversación sobre los nudos problemáticos identificados.

Se concretaron dos **Encuentros Federales de Referentes Curriculares** (noviembre 2022 - septiembre 2023), a los cuales fueron convocados también los miembros de CoFEv por su extensa trayectoria y experiencia en la evaluación de DCJ.

Se mantuvieron **reuniones con directores de los niveles del sistema educativo y las modalidades** para pensar articulaciones entre la Formación Docente Inicial y las necesidades de los niveles obligatorios para los cuales se forman los docentes.

Se concretaron **reuniones con el equipo de Cooperación Internacional** en función de revisar y considerar la necesidad de incorporar la enseñanza de dos niveles de una lengua extranjera en las carreras de la Formación Docente Inicial.

→ Estado actual de avance

La primera versión preliminar de Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial se presentó en la Mesa Federal de Directores de Educación Superior del 15 y 16 de agosto de 2023. Posteriormente, en el Segundo Encuentro Federal de Referentes Curriculares del 13 de septiembre de 2023, se trabajó sobre la propuesta y se formularon una serie de aportes y sugerencias.

Sobre esta base, se elaboró la segunda versión preliminar, la que se presentó en la Mesa Federal de Directores de Educación Superior del 18 y 19 de octubre de 2023, encontrándose en la fase de construcción del consenso para su cierre y pase a Resolución del CFE.

5. Elaboración del Módulo 5 para la Actualización Académica en Políticas y Gestión Institucional de institutos de formación docente

En el marco de la línea de Formación Docente Continua que lleva adelante el INFoD, se desarrolló la Actualización Académica en Políticas y Gestión Institucional de Institutos de Formación Docente. Esta estuvo orientada al acompañamiento de los equipos de conducción de los ISFD para profundizar los saberes sobre la gestión político institucional, pensar estrategias, reconocer vacancias y problematizar pedagógicamente el trabajo de intervenir con criterios éticos y políticos que fortalezcan la vida institucional en sus distintas dimensiones. Esta actualización se compuso de cinco módulos que abordan las distintas dimensiones de la gestión institucional.

En particular, el equipo de Desarrollo Curricular tuvo a su cargo la presentación de contenidos y actividades para el Módulo 5, el último de la actualización, denominado “El desarrollo curricular: eje medular del trabajo institucional en la formación docente inicial”. Integraron este módulo tres instancias de actualización: i) El Desarrollo Curricular: una trama de sentidos y efectos colectivos; ii) El lugar de la enseñanza en el Diseño Curricular de la FDI y en aquello que vendrá: el desarrollo curricular y iii) Formación Docente Inicial y el trabajo docente: una mirada sobre la realidad.

6. Cooperación Internacional

Se elaboraron y propusieron criterios curriculares para avanzar en el proceso de homologación de títulos de la formación docente inicial para el Nivel Primario entre países miembros del Mercosur.

7. Promoción de intersecciones entre las funciones del sistema formador

La revisión de los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial requiere que se considere la articulación institucional y/o jurisdiccional –según corresponda– con las otras funciones del sistema formador: formación continua, APE e investigación.

3. Fortalecimiento de las condiciones institucionales y materiales de los IES

El fortalecimiento institucional de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) mediante propuestas de intervención que acompañen las políticas nacionales de formación docente se encuentra contemplado en el Plan Nacional de Formación Docente 2020-2023, el cual se estructura alrededor de los siguientes ejes: la integralidad del sistema formador, el fortalecimiento de las instituciones, los desafíos de la enseñanza en la nueva escena pedagógica y el protagonismo de los estudiantes en su formación.

Con el propósito central de acompañar sistemáticamente a los ISFD haciendo foco en la centralidad de la enseñanza y contemplando las características y prioridades de cada jurisdicción, resultó fundamental el trabajo conjunto entre el equipo técnico nacional y los equipos técnicos jurisdiccionales (ETJ). El desarrollo de encuentros bilaterales, regionales y nacionales con ETJ y equipos institucionales, los asesoramientos situados a ETJ y la elaboración de materiales fueron las principales acciones que acompañaron a las distintas etapas de la línea “Proyectos de Fortalecimiento Institucional”.

Año 2020

Observatorio de prácticas pedagógicas

Se conformó el Observatorio de Prácticas Educativas (OPE), iniciativa cuyo principal objetivo es poner a disposición del sistema formador marcos de reflexión, análisis y producción de saberes acerca de la formación docente y el trabajo de enseñar. El foco está puesto en la práctica profesional docente como espacio privilegiado para transmitir el oficio de enseñar, recuperando la dimensión político-pedagógica, colectiva e institucional del trabajo docente.

Esta iniciativa se propuso relevar y sistematizar producciones, reflexiones y experiencias sobre la formación docente y el trabajo de enseñar. Además, tiene como fin fortalecer la investigación en el sistema formador y promover la experimentación para mejorar las prácticas de enseñanza, a través del encuentro colaborativo entre docentes.

Asimismo, se propuso como un banco de recursos dinámico para inspirar el diseño de estrategias de formación virtual en los Institutos Superiores de Formación Docente, en el contexto de la emergencia sanitaria que dio lugar a la **Tercera Jornada Nacional de Formación Docente “Narrar, sistematizar, investigar”- Las prácticas docentes en la continuidad pedagógica.**

La III jornada se enmarcó en la política del Ministerio de Educación sobre la continuidad pedagógica y el retorno progresivo a las clases presenciales en los niveles obligatorios y el nivel de la formación docente. son sus antecedentes las I y II jornadas realizadas en los meses de mayo y junio con más de 100 mil docentes inscriptos en total y la participación de colegas, autoridades, directivos/as y estudiantes de todo el país y Latinoamérica; y la Semana Federal de Formación para el retorno progresivo a la presencialidad, llevada a cabo en articulación con las jurisdicciones desde el mes de agosto, que estuvo orientada a desarrollar una reflexión colectiva y federal para sistematizar y poner en común las múltiples experiencias de enseñanza producidas en el marco de un contexto de excepcionalidad radical.

De un modo especial, esta tercera jornada reivindicó las prácticas de investigación asociadas a la

producción de saberes acerca de la práctica docente y potenció la sistematización y la difusión de experiencias pedagógicas. Generó un espacio para dar lugar al encuentro, a la socialización y el diálogo en torno a esas experiencias y prácticas educativas, con el fin de recuperar y situar en el centro de la reflexión las voces de las y los docentes. Poner en común, sistematizar y hacer archivo de estas experiencias resultó vital para analizar y capitalizar la multiplicidad de vivencias que dejó la pandemia para la formación de los futuros docentes. Preservar la memoria de todos los tiempos, pero especialmente de los tiempos difíciles, es una responsabilidad indelegable del Estado en pos de construir políticas de futuro y abrir horizontes.

Los ejes temáticos, a partir de los cuales docentes y estudiantes de todos los niveles del país podían compartir sus experiencias, se organizaron en torno a tópicos y problemáticas emergentes de la continuidad pedagógica en dicho contexto:

Eje 1. Vínculo pedagógico.

Eje 2. Infancias y juventudes.

Eje 3. Prácticas de enseñanza y de aprendizaje.

Eje 4. Experiencias y trayectorias educativas en contextos diversos.

Eje 5. Trabajo y la formación docente.

Eje 6. Tecnologías digitales y educación.

Además de las mesas panel, se ofrecieron variedad de conferencias transmitidas por el canal de Youtube del Ministerio de Educación.

2021-2023

Proyectos de fortalecimiento institucional

La línea de acción “Proyectos de Fortalecimiento Institucional” implica una línea de financiamiento a proyectos diseñados por los ISFD de gestión estatal con el fin de fortalecerlos, generar un impacto en la formación docente inicial y en el sistema de educación obligatoria.

Se llevaron adelante dos convocatorias. La primera el año 2022 y la segunda en 2023; ambas buscaron profundizar la experiencia de desarrollar propuestas pedagógicas en territorio entre ISFD, escuelas y organizaciones sociales y comunitarias. A partir de allí, se espera intensificar el proceso de fortalecimiento institucional y mejora de la formación docente inicial, considerando las características y prioridades jurisdiccionales e institucionales, así como fortalecer las condiciones simbólicas y materiales de los ISFD.

En este sentido, el Instituto Nacional de Formación Docente acompañó a los ISFD de gestión estatal de todo el país en el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de fortalecimiento institucional, con los siguientes propósitos:

- Propiciar la revinculación y el acompañamiento a las trayectorias de estudiantes de los niveles para los que se forma y de los estudiantes de nivel superior; y ofrecer una propuesta formativa significativa para las y los futuros docentes.
- Promover la construcción participativa de propuestas pedagógico-culturales en el territorio que promuevan experiencias formativas y posicionen a estudiantes y docentes como sujetos activos.

- Favorecer la participación de las y los estudiantes de la formación docente inicial en experiencias pedagógico-culturales que amplíen los horizontes de la formación, la articulación entre unidades curriculares y la promoción de prácticas democráticas y participativas en los Institutos de formación docente, las escuelas y las organizaciones sociales y comunitarias.
- Impulsar el desarrollo de prácticas de sistematización y construcción de saber pedagógico que involucren a los distintos actores que participan en el proyecto, para recuperar la experiencia con el territorio y ponerla en relación con los problemas de la formación.

Proyectos de fortalecimiento institucional

1. Datos

A nivel nacional se recibieron 690 proyectos en la primera convocatoria y 600 proyectos en la segunda. En los dos casos, participaron las 24 jurisdicciones del país.

A partir de las convocatorias 2021 y 2023 se transfirieron a los institutos de formación docente de gestión estatal de las 24 jurisdicciones:

Año 2021: 83.250.000 pesos en conceptos de gastos corrientes.

Año 2022: 281.106.000 pesos en conceptos de gastos de capital.

Año 2023: en proceso de transferencia, una vez los ISFD haya concretado su rendición de fondos, de 334.950.000 pesos en conceptos de gastos corrientes.

2. Análisis de proyectos

- 1290 proyectos analizados y sistematizados por el equipo nacional e incorporados a una base de datos.

3. Seguimiento y monitoreo de los proyectos

- 24 informes de cierre jurisdiccionales y nacionales de los proyectos desarrollados entre 2021/2022.

4. Acompañamiento y asistencias técnicas a los equipos técnicos jurisdiccionales y los institutos de formación docente

- Encuentros nacionales presenciales con ETJ de la línea de fortalecimiento institucional.
- Encuentros regionales y jurisdiccionales presenciales con ETJ y con equipos de gestión, docentes y estudiantes que participaron en los proyectos de fortalecimiento institucional.
- Encuentros nacionales, regionales y jurisdiccionales virtuales para el acompañamiento, seguimiento y evaluación de la línea ETJ y con equipos de gestión, docentes y estudiantes que participaron en los proyectos de fortalecimiento institucional.
- Asistencias técnicas remotas, coordinadas por referentes nacionales de Fortalecimiento Institucional para el acompañamiento a los referentes jurisdiccionales.

5. Producción de documentos para ETJ y/o institutos de formación docente para el acompañamiento institucional y territorial

- Documentos de encuadre a la convocatoria 2023 de los Proyectos de Fortalecimiento Institucional dirigida a ETJ.
- Documentos de orientaciones sobre las convocatorias, evaluación, desarrollo, seguimiento y cierre de los proyectos de fortalecimiento dirigidos a ETJ.
- Documentos de orientaciones a los ISFD sobre diseño y desarrollo de proyecto.

6. Producción de materiales complementarios

Estos materiales complementan el desarrollo de contenidos planteados en los documentos de orientación producidos por el área y están dirigidos a los participantes de la línea de trabajo (ETJ, equipos de gestión, formadores, estudiantes, docentes, educadores comunitarios) y a docentes y equipos de gestión de institutos de formación docente. También son extensivos a otros docentes y estudiantes interesados del Nivel Superior y otros niveles educativos.

Tramos de Formación docente

Tramo I. “Reflexiones e interrogantes acerca de la enseñanza en la formación docente inicial: los nuevos escenarios como oportunidad”.

Ejes de contenidos:

- Trayectorias formativas y enseñanza en la formación docente.
- Experiencias y saberes respecto de la presencialidad con instancias virtuales.
- Reflexión y producción de saber pedagógico: Los proyectos institucionales como punto de partida.

Links de acceso y cantidad de visualizaciones:

Jornada 1 (8.651 visualizaciones al 20/10)

<https://youtu.be/vfwuT9Xj4vg>

Jornada 2 (3.863 visualizaciones al 20/10)

<https://youtu.be/pfOJ4iNeKWc>

Jornada 3 (2.674 visualizaciones al 20/10)

<https://youtu.be/BOntOX51Zg>

Tramo II. “La construcción y circulación del saber pedagógico en la articulación entre ISFD, escuelas y organizaciones de la comunidad”.

Ejes de contenidos:

- Articulación entre ISFD, escuelas y organizaciones socio comunitarias.
- Formación de las/os futuras/os docentes en y para el territorio.
- Construcción y circulación de saber pedagógico en el trabajo articulado entre ISFD, escuelas y organizaciones.

Links de acceso y cantidad de visualizaciones:

Jornada 1 (2.285 visualizaciones al 20/10)

<https://youtu.be/C63wfF2Cv9A>

Jornada 2 (1.501 visualizaciones al 20/10)

<https://youtu.be/qTwhM0liSYw>

Jornada 3 (2.008 visualizaciones al 20/10)

<https://youtu.be/2GfX5jCVvww>

Tramo III. “Sentidos en torno a la sistematización y producción de saber pedagógico en la Formación Docente Inicial. Aportes y desafíos del proceso”.

Ejes de contenidos

La sistematización de experiencias pedagógicas en la formación docente inicial.

De la sistematización a la producción de saber pedagógico en la Formación Docente Inicial.

Retroalimentación a la propuesta formativa a partir de los procesos de sistematización y producción de saber.

Jornada 1 (6.6 K visualizaciones al 1/12)

<https://www.youtube.com/watch?v=H-5GAXAK4K4>

Jornada 2 (2.9 K visualizaciones al 1/12)

<https://www.youtube.com/watch?v=fON6oHZu060>

Jornada 3 (3.5 K visualizaciones al 1/12)

<https://www.youtube.com/watch?v=tLTpTcype4I>

Actualización Académica dirigida a equipos de gestión de los ISFD.

Desarrollo del módulo 2: *Fortalecimiento Institucional*.

Propósitos:

- Construir problemáticas pedagógicas e institucionales a partir del análisis de la información disponible y/o la elaboración de datos e indicadores, en diálogo con la comunidad.
- Analizar, enriquecer y revisar los criterios para el diseño y el desarrollo de proyectos institucionales, en especial, los proyectos de fortalecimiento institucional.

- Generar las condiciones para el diseño y desarrollo de proyectos institucionales, fomentando la democratización y participación de distintos actores.
- Promover y acompañar el diseño y desarrollo de propuestas formativas que pongan en juego variaciones (diversos agrupamientos de estudiantes, articulación entre unidades curriculares y/o campos formativos, entre otras posibilidades), desde una perspectiva institucional y territorial.
- Favorecer espacios para el intercambio, la construcción y socialización de saberes pedagógicos a partir de la experiencia institucional.

Contenidos:

- La construcción de problemáticas pedagógicas e institucionales para la intervención: la dimensión institucional, la función pedagógica del rol y el vínculo con el territorio. Construcción de datos e indicadores educativos.
- La generación de condiciones institucionales para la intervención: el diseño y desarrollo de acciones, la reflexión pedagógica y la participación de los proyectos.
- La construcción de saberes pedagógicos y socialización de experiencias: procesos de sistematización, comunicación inter e intrainstitucional y la retroalimentación a la formación inicial.

Clases e instancias de trabajo

- Instancia de trabajo 1. Pensar la institución en clave territorial: definición y priorización de problemas para la intervención.
- Instancia de trabajo 2. La generación de condiciones institucionales para la intervención.
- Instancia de trabajo 3. La sistematización y producción de saber pedagógico en la formación docente inicial.

Diseño de Jornadas Institucionales para el Nivel Superior

A lo largo de los cuatro años se produjeron distintas jornadas institucionales destinadas al Nivel Superior. Algunos de los contenidos abordados son:

- La organización institucional y planificación 2023. Ingreso y acompañamiento a las trayectorias de las y los estudiantes de Nivel Superior.
- Los desafíos de los niveles obligatorios. Temas de agenda que interpelan la escuela actual.
- La propuesta formativa, su coherencia interna y la articulación entre unidades curriculares.
- La revisión de la enseñanza.
- Socialización de criterios y experiencias de enseñanza en los distintos campos formativos.

Reuniones del equipo del área de Fortalecimiento Institucional-INFoD

Encuentros semanales con el equipo de fortalecimiento nacional para organización de la tarea, elaboración de acuerdos conceptuales y metodológicos, producción de materiales y seguimiento regional y jurisdiccional de los proyectos.

Acciones en proceso a realizar hasta 31 de diciembre 2023.

- Elaboración de un mapa de los proyectos de fortalecimiento institucional 2023 en el que se incorporará la producción final de cada uno de los 600 proyectos de fortalecimiento.
- Producción de un material interactivo y colaborativo que recupere la experiencia de los proyectos de fortalecimiento y las líneas de trabajo centrales que orientaron dichos proyectos.

Colección “Formando Docentes”

La colección “Formando Docentes” consta de 42 títulos y se entiende como una política pública para mejorar la formación inicial de docentes, lo cual constituye uno de los objetivos centrales de la Dirección Nacional de Fortalecimiento del Sistema Formador.

Esta política garantiza recursos pertinentes y relevantes para enriquecer las propuestas de enseñanza y los aprendizajes en las instituciones formadoras. A su vez, provee a las instituciones formadoras y a los equipos técnicos de las Direcciones de Educación Superior de materiales sobre enfoques y temáticas clave para el desarrollo de las innovaciones en la formación docente que se están previendo desde el INFoD junto con las Direcciones de Educación Superior de las jurisdicciones. Estas innovaciones versan sobre la formación centrada en el desarrollo de capacidades profesionales docentes y la enseñanza para la comprensión disciplinar e interdisciplinaria; la diversificación de las estrategias y recursos de la enseñanza; la evaluación formativa y auténtica; la práctica reflexiva de los docentes formadores y formadoras y de las y los estudiantes en formación; entre otros temas.

Los libros seleccionados abarcan temáticas relevantes tales como la nueva escena pedagógica en tiempos de pandemia, rol y trabajo docente, enfoques y estrategias didácticas, psicología del aprendizaje, evaluación formativa, TIC e innovación educativa, educación ambiental, entre otras.

La selección bibliográfica incluye obras de autores nacionales e internacionales para contribuir a ampliar los marcos epistemológicos y enfoques de la formación; obras clásicas de autores y autoras para promover la lectura de fuentes primarias en la formación docente; y diversas obras editadas en la última década, para promover la lectura de conocimiento actualizado.

La colección se encuentra ordenada mayoritariamente para la formación general que incluye a todos los niveles educativos y algunos libros se sugieren para niveles específicos, aunque muchas de las obras pueden ser utilizadas para trabajar en otros niveles a partir de las propuestas que diseñen las y las y los docentes y las trayectorias de lecturas de cada uno de los grupos de estudiantes.

Se adquirieron 5000 ejemplares que fueron entregados a los 1507 institutos de formación docente de todo el país, a los 136 Centros de Investigación e Innovación Educativa (CIIES), a las 24

Direcciones de Educación Superior que tiene el país, 5 ejemplares a la Biblioteca Nacional de Maestros y Maestras y también hay colecciones en el Instituto Nacional de Formación Docente.

Nómina de títulos de la Colección

TÍTULO	AUTOR/A/ES	EDITORIAL
Planificar, enseñar, aprender y evaluar en educación superior	Ferreyra, Tenutto (comps.)	Noveduc (Editorial Centro de Publicaciones educativas y material didáctico)
Enseñar hoy	Andrea Alliaud	Ediciones Planeta
Educación en pandemia	Mariana Maggio	Ediciones Planeta
Nuevos escenarios educativos	Harf, Azzerboni, Sánchez y Zorzoli	Noveduc (Editorial Centro de Publicaciones educativas y material didáctico)
Evaluación como aprendizaje	Santos Guerra, Miguel Ángel	Ed. Logos
Gestionar es hacer que las cosas sucedan	Bernardo Blejmar	Noveduc (Editorial Centro de Publicaciones educativas y material didáctico)
Formar en práctica reflexiva	Anijovich, Rebeca / Cappelletti, Graciela	AIQUE
La autoridad como práctica. Encuentros y experiencias en educación y formación docente	Greco, María Beatriz	HOMO SAPIENS EDICIONES
¿Puede un virus cambiar la escuela?	Tonucci Francesco	AIQUE
Pliegues de la formación. Sentidos y herramientas	Souto Marta	HOMO SAPIENS EDICIONES
¿Inclusión o accesibilidad educativa para tod@s? Pensar una escuela que no excluya. Análisis de casos	Boggino Norberto	HOMO SAPIENS EDICIONES
Pedagogías de las diferencias	Carlos Skliar	Noveduc (Editorial Centro de Publicaciones educativas y material didáctico)
Enseñar distinto	Furman, Melina Gabriela	Siglo XXI Editores Argentina
Pedagogías para tiempos de pandemias y perplejidad	Pérez Gómez Ángel I.	HOMO SAPIENS EDICIONES
La vida en las escuelas, esperanzas y desencantos de la convivencia escolar	Carina Viviana Kaplan	HOMO SAPIENS EDICIONES
Relaciones escolares y diferencias culturales: la educación en perspectiva intercultural	Alicia Villa y otros	Noveduc (Editorial Centro de Publicaciones educativas y material didáctico)
La Didáctica en la formación docente	Asprelli María Cristina	HOMO SAPIENS EDICIONES
Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar	Sanjurjo Liliana	HOMO SAPIENS EDICIONES

El Currículum integrado en la práctica: El trabajo por proyectos. Fundamentos, orientaciones y experiencias	Francisco J. Pozuelos E., Francisco J. García P., Francisco de Paula Rodríguez M.	Asunto impreso ediciones en coedición con Laboratorio Educativo
Aulas inclusivas. Teorías en acto	María José Borsani	HOMO SAPIENS EDICIONES
La evaluación institucional	Spakowsky Elisa	HOMO SAPIENS EDICIONES
Pedagogía del cuidado	Álvarez, Mercedes/Boilini, María Paula/Enriz, Noelia/Palazzolo, Fernando	La Crujía
Estrategias de escritura en la formación	Daniel Brailovsky, Ángela M. Menchón	Noveduc (Editorial Centro de Publicaciones educativas y material didáctico)
Discriminación: de Nelson Mandela al INADI	Víctor Ramos	Eudeba
Evaluaciones. 29 preguntas y respuestas	Rebeca Anijovich y Graciela Capelletti	El Ateneo
Tecnologías en el aula	Pini, M.; Landau, M. y Valente, E.	AIQUE
Problemas y desafíos de la educación ambiental	Canciani, María Laura; Telias, Aldana; Sessano, Pablo	Noveduc (Editorial Centro de Publicaciones educativas y material didáctico)
La generación despierta	Rodríguez, Bruno y Weintraub de, Eyal	Penguin Random
Toda ecología es política	Merlinsky, Gabriela	Siglo XXI Editores Argentina
Peripetias de los Derechos Humanos. En el currículo escolar de Argentina	Isabelino Siede	Eudeba
Educación Sexual Integral, guía básica para trabajar en la escuela y en la familia	Cecilia Valeriano, Leandro Cahn, Mar Lucas, María Florencia Cortelletti	Siglo XXI Editores Argentina
Los contenidos de la ESI en acción, infancias y adolescencias	Camila Ríos Fernández y Dora Niedzwiecki	Lugar Editorial
Pedagogía del Nivel Inicial: mirar el mundo desde el jardín	Daniel Brailovski	Noveduc (Editorial Centro de Publicaciones educativas y material didáctico)
La enseñanza en la escuela infantil	Rosa Violante	Praxis Grupo Editor
Derechos de la infancia y educación inclusiva en América Latina	Paulí Dávila Luís María Naya	Ediciones Granica
Repensar las situaciones de lectura en Ciencias Naturales	Ana Ma. Espinoza y Adriana Casamajor	AIQUE
Las señoritas: historia de las maestras estadounidenses que Sarmiento trajo a la Argentina en el siglo XIX	Laura Ramos	Penguin Random
Guía urgente para enseñar en aulas virtuales	Marta Libedinsky	Tilde editora

Clases de hoy en escuelas de ayer	Mariela Cuda	Bonum
El sentido de la escuela secundaria	Rebeca Anijovich y Graciela Capelletti.	Ediciones Planeta
Juvenopedia, mapeo de las juventudes iberoamericanas	Carles Feixas	Océano
Escuela secundaria, convivencia y participación	Denise Fridman; Lucía Litichever; Pedro Núñez	Eudeba

4. Mejora de la enseñanza y los aprendizajes

El 22 de octubre de 2021 se relanzó el Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela”, de carácter federal, universal y gratuito, aprobado por unanimidad por el Consejo Federal de Educación (Res. CFE 407/21) y los cinco sindicatos con representación nacional a través del Acuerdo Paritario de fecha 15-02-22.

Estuvo destinado a todas y todos los docentes de gestión estatal, social, comunitaria y privada, de todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria y de la educación superior, técnica y docente. El programa se implementó de manera gradual y progresiva, con propuestas acordes a las distintas responsabilidades institucionales y puestos de trabajo. La formación fue acreditable y con asignación de puntaje para hacer efectivo el progreso en la carrera docente.

[Ver Informe de gestión PNFP 2019 / 2023](#)

5. Trayectorias y participación de las y los estudiantes

Introducción

En nuestro país, tal como sucede con la educación obligatoria, la educación superior es un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado. En los institutos de formación docente, el principio del derecho a la educación se presenta en una doble dimensión que potencia su centralidad. Por un lado, la dimensión que involucra a las y los estudiantes de la formación docente a quienes el Estado nacional y los estados provinciales, por medio de sus instituciones educativas, deben garantizarles una educación de calidad; por otro lado, la que se relaciona con la consolidación de una formación que les permita –a esas mismas y esos mismos estudiantes– ser garantes del derecho a la educación de sus futuras y futuros alumnos.

Esto implica garantizar en cada estudiante y de modo colectivo la apropiación de los saberes y los conocimientos que toda y todo docente debe poseer; y también implica formar docentes con mirada crítica, con participación activa y colectiva, comprometidas y comprometidos con la garantía del derecho a la educación, con profundo respeto por la diversidad, y con la convicción de construir una escuela donde todas y todos aprendan.

Bajo este encuadre, las políticas estudiantiles tienen como objetivo general el fortalecimiento de las trayectorias formativas y la promoción de la participación en la vida institucional de las y los estudiantes – futuros docentes de nuestro país. Para ello, las políticas estudiantiles tienen como punto de partida el reconocimiento de las y los estudiantes de la Formación Docente como actores centrales del sistema formador. Su participación en los procesos pedagógicos e institucionales

resulta imprescindible, no solo para garantizar y ampliar sus derechos educativos, sino también por su carácter formativo, dado que como docentes deberán asumir una profunda responsabilidad con la realidad social en la que se sitúan sus prácticas y con los derechos de sus estudiantes.

Las últimas décadas de nuestro país, sobre todo a partir de la obligatoriedad del Nivel Secundario, estuvieron marcadas por el crecimiento de la matrícula del Nivel Superior y la democratización en el acceso de amplios y nuevos sectores sociales a la formación docente, lo cual implica nuevos desafíos a la hora de diseñar estrategias para fortalecer las trayectorias estudiantiles. En ese sentido, el INFoD ha promovido el trabajo sobre las trayectorias desde un enfoque institucional concibiendo el proceso formativo en términos relacionales, en tanto se trata de una responsabilidad compartida, en contraposición a un abordaje de las trayectorias desde la responsabilidad individual del estudiante. Mirar los recorridos formativos de las y los estudiantes desde la perspectiva institucional habilita la posibilidad de convertir los nudos o problemas identificados en las trayectorias en objeto de reflexión pedagógica institucional, y de este modo poder construir respuestas o abordajes desde múltiples dimensiones.

Asimismo, la noción de trayectorias se basa en el reconocimiento de que la formación de docentes se nutre de diversos aprendizajes y experiencias que atraviesan las y los estudiantes a lo largo de su carrera y que no se agota en el recorrido estrictamente académico de las unidades curriculares que la componen. Las formas de habitar las instituciones, cómo se construyen y qué tipos de vínculos se promueven, las formas que adopta la organización del Instituto, los espacios de participación, los procesos de democratización, la comunicación, la circulación de ideas y propuestas, los proyectos, los espacios de debate, el diálogo con las comunidades y con los territorios son parte de la multiplicidad de aspectos que hacen a la vida institucional y que también inciden en las trayectorias.

Estos sentidos se traducen en políticas públicas y líneas de trabajo concretas que tienen por objetivo generar las condiciones necesarias para su efectivo cumplimiento. Este conjunto de iniciativas que a continuación detallamos se orientó a brindar herramientas a las instituciones y sus diversas y diversos actores para fortalecer el trabajo que vienen realizando y contribuir a hacer efectivo el derecho a la educación superior.

Fortalecimiento de los roles institucionales para el acompañamiento a estudiantes de la formación docente: Coordinadores y Coordinadoras Institucionales de Políticas Estudiantiles (CIPE)

En el año 2021 el INFoD recupera y pone a disposición de las jurisdicciones la línea nacional de Coordinadores y Coordinadoras Institucionales de Políticas Estudiantiles (CIPE) con el objetivo de fortalecer la implementación y el desarrollo de políticas estudiantiles, apoyando a las instituciones de gestión estatal en el diseño, coordinación e implementación de acciones concretas.

Las y los CIPE han constituido, desde su creación en el año 2010, una línea muy valiosa en tanto se trata de más de 500 profesionales en 18 provincias del país con perfil pedagógico que se suman al trabajo institucional y comunitario para diseñar y motorizar acciones de acompañamiento destinadas al fortalecimiento de las trayectorias formativas, tanto en el aspecto curricular y académico como en la promoción de la participación estudiantil y de la democratización de las instituciones formadoras.

Sus intervenciones parten del reconocimiento de las particularidades, necesidades y potencialidades de la institución para participar en la elaboración y gestión de estrategias con todos sus actores: estudiantes, docentes y directivos. De esta manera, realizan aportes para fortalecer el trabajo institucional que incluya las voces de todos sus miembros, atentos a lo estipulado en la LEN y las normativas del CFE, promoviendo la pertenencia, el involucramiento y la participación del colectivo estudiantil en proyectos institucionales para pensar e intervenir en las desigualdades que atraviesan a las y los estudiantes.

Partiendo de estas definiciones, las y los CIPE acompañan la construcción de redes de contención y fortalecen una perspectiva democrática del acompañamiento que impulsa la participación estudiantil. Al mismo tiempo, las actividades que despliegan generan ámbitos de trabajo intra e interinstitucionales que fortalecen y enriquecen el capital cultural y social de las y los futuros docentes con impacto en la comunidad.

Dado las funciones que le son inherentes a su posición, los y las CIPE promovieron espacios que propiciaron y facilitaron durante el 2023: difusión y acceso al Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (Progresar) de las y los estudiantes de formación docente; trabajo colaborativo y colegiado sobre prácticas de enseñanza y evaluación institucional; actividades y eventos de capacitación y actualización profesional en una multiplicidad de temáticas diversas; instancias de intercambio tendientes a dilucidar las diversas problemáticas relacionadas con el proceso de aprendizaje que afectan a las y los estudiantes; análisis sobre las problemáticas que se presentan en las trayectorias obstaculizando la permanencia y el egreso efectivo de los y las estudiantes de formación docente; articulaciones entre diferentes actores institucionales y servicios asistenciales públicos y privados (programas de salud, ANSES, Puntos PROGRESAR, Centros de Atención para Mujeres, entre otros); la participación estudiantil en el marco de las convocatorias nacionales y jurisdiccionales; análisis y propuestas de trabajo sobre la dinámica y el funcionamiento de las regulaciones, normativas, exigencias, representaciones etc. que subyace en la institución educativa; construcción de proyectos culturales y socio comunitarios; y acciones tendientes a promover la pertenencia institucional.

Apoyo a las trayectorias estudiantiles en las instituciones de formación docente

Hacia fines del año 2021 y para su implementación durante el 2022, el INFoD inaugura la línea de Trayectorias Estudiantiles con el fin de potenciar el trabajo que muchas instituciones llevaban adelante –sin fondos específicos– para garantizar el ingreso, permanencia y egreso de las y los estudiantes. Con el foco puesto en las prácticas de enseñanza y especial énfasis en la importancia de la construcción colectiva de las estrategias de intervención (desde un enfoque integral e institucional), durante el 2022 se aportó financiamiento específico –principalmente destinado al pago de horas institucionales– para que los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal de todo el país puedan “fortalecer, consolidar, acompañar y/o recuperar las trayectorias educativas a través de propuestas y acciones integrales diseñadas por y para las y los estudiantes”.

Durante el 2022 se desarrollaron una multiplicidad de acciones en un total de 603 ISFD de todo el país que implican el 75.5% del total de Institutos de gestión estatal. Entre las acciones desarrolladas se encuentran: espacios de tutorías específicas; talleres de lectura y escritura, oralidad, técnicas de estudio; incorporación de parejas pedagógicas unidades curriculares críticas; acompañamiento a finales; acciones orientadas a trayectorias discontinuas y/o debilitadas; acciones con escuelas co-formadoras, comunidad y los espacios de práctica; construcción de materiales pedagógicos, acciones culturales, entre otras.

Con este antecedente, hacia fines de 2022 se dio continuidad a esta línea de trabajo a través de la convocatoria de “Trayectorias Estudiantiles 2023 - Ingresantes” (Resolución N. ° 342/22). En este caso se focalizó en el acompañamiento al ingreso de las y los estudiantes de formación docente 2023 –entendido como todo el primer año de formación– con el objetivo de mejorar las tasas de interrupción de estudios que se presentan en esta etapa. La propuesta general tiene como punto de partida la puesta en valor del trabajo desarrollado por las instituciones durante el año 2022 de modo de recuperar lo aprendido, potenciar los aciertos y encontrar alternativas innovadoras que ensayen otros modos de abordar aquello que se presentó como obstáculo. La continuidad de la línea permitió avanzar en la diversificación de propuestas diseñadas por los ISFD reforzando la necesidad de trabajar sobre las estrategias de enseñanza, complementando las acciones destinadas a fortalecer los aprendizajes.

Para la línea “Trayectorias Estudiantiles 2023 - Ingresantes” se financiaron acciones en un total de 543 ISFD lo que significó un 68% del total de Institutos de gestión estatal. Entre las acciones desarrolladas se encuentran: incorporación de perfiles específicos para fortalecer la propuesta del curso introductorio 2023; proyectos transversales y/o institucionales tendientes a fortalecer la alfabetización académica; espacios de acompañamiento y preparación para finales; talleres de formación destinados a docentes del ISFD en relación con el acompañamiento de la escritura académica, oralidad y estrategias de estudio, entre otras.

“Actualización Académica en Políticas y Gestión Institucional de Institutos de Formación Docente”, dirigida a equipos de gestión de los ISFD. Módulo “Las Trayectorias Estudiantiles. Hacia una mirada integral e institucional”.

En el marco de la actualización de directivos fue elaborado el módulo referido a las trayectorias estudiantiles. Los objetivos propuestos son: intercambiar y socializar saberes y experiencias vinculadas a las trayectorias estudiantiles en las instituciones formadoras; analizar, enriquecer y revisar críticamente los criterios para la toma de decisiones institucionales que favorezcan y acompañen las trayectorias de las y los estudiantes; identificar nudos problemáticos presentes en las trayectorias estudiantiles para reconocer su carácter transversal y pensar colectivamente estrategias de abordaje, entre otros.

Clases e instancias de trabajo:

Instancia de trabajo 1: *las trayectorias estudiantiles en el marco de la garantía del derecho a la educación*. Contenidos abordados: la noción de trayectorias desde una mirada integral. El derecho a la educación. El rol del Estado y las instituciones educativas como garantes y promotoras de este derecho. Las decisiones institucionales que fortalezcan y acompañen las trayectorias desde una perspectiva integral. Los desafíos del sistema formador en el marco de los 40 años de democracia.

Instancia de trabajo 2: *el acompañamiento académico a las trayectorias, el carácter formativo de la participación estudiantil y sus efectos en la mejora institucional*. Contenidos abordados: dimensiones para el abordaje de las trayectorias. El acompañamiento académico y la mirada institucional sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. La participación estudiantil y democratización institucional: las y los estudiantes como sujetos activos de su formación. El carácter formativo de la participación estudiantil y sus efectos en la mejora institucional: los ámbitos institucionales y gremiales de organización y representación estudiantil.

Instancia de trabajo 3: *aproximaciones para pensar las trayectorias estudiantiles en clave de género*. Contenidos abordados: perspectiva de género y ESI. La feminización de la docencia. El impacto de las desigualdades de género en las trayectorias estudiantiles. Abordajes institucionales de las violencias por razones de género.

Cuadernillos sobre temáticas transversales: propuestas de acciones institucionales y comunitarias

Fueron elaborados una serie de cuadernillos para acompañar a las instituciones en el diseño de actividades en las que se abordaron temáticas transversales a la formación docente: derechos humanos, ESI, educación ambiental integral y participación estudiantil. Partiendo de efemérides clave, se invitó a los ISFD de todo el país –fundamentalmente a las y los estudiantes– a desarrollar jornadas institucionales en las que se reflexionara sobre las temáticas propuestas, se diseñaran actividades y se las llevara adelante. Esta propuesta persiguió varios objetivos, entre los que podemos destacar: poner en valor el potencial pedagógico de los institutos, fortalecer la institucionalidad y las tramas comunitarias, promover instancias colectivas y creativas de trabajo, y estrechar lazos entre actrices y actores para consolidar identidades comunes.

Enlace a los cuadernillos:

- [Recorridos de la Memoria](#) | con motivo de la conmemoración del 24 de marzo y el 2 de abril
- [Tenemos Algo para Decir](#) | en ocasión de la Jornada Ni Una Menos
- [Somos Ambiente](#) | para trabajar a partir del Día de la Conciencia Ambiental
- [Centros de Estudiantes en la Formación Docente](#) | en el marco de los 40 años de democracia
- [Tutorías entre Estudiantes](#) | orientaciones y actividades para su desarrollo durante la pandemia

Formación virtual para estudiantes de ISFD

Durante 2020 y 2021 se impulsó una articulación interna con el área de cursos para ofrecer espacios formativos a estudiantes de ISFD.

Los cursos abordaron contenidos transversales al ejercicio de la práctica y la reflexión docente, con aportes valiosos para todos los campos disciplinares y los niveles educativos para los que se forman las y los estudiantes.

- Pensamiento Pedagógico Latinoamericano.
- Derechos Humanos en la Escuela.
- Cómo Habitar la Escuela Contemporánea.
- ESI: un derecho, un desafío, un camino por recorrer.
- ESI: géneros y diversidad.

Convocatoria “Ojos que ven: revelar las violencias desde y en la formación docente”

Se realizó una convocatoria a estudiantes para presentar piezas gráficas de elaboración propia y constituir una campaña que tuviera como fin la sensibilización sobre la necesidad de la eliminación de las violencias por razones de género. Las obras o piezas gráficas podían estar orientadas a diferentes destinatarias/os: estudiantes y/o, docentes de los ISFD, estudiantes de los niveles para el que se están formando (inicial, primaria, secundaria) o para la comunidad en general.

Se recibieron 257 obras, enviadas por estudiantes de todo el país. De las obras enviadas se realizó una selección y con ellas se montó una muestra virtual.

Jornada virtual “Formación Docente en y para la igualdad”

Con el objetivo de fomentar la reflexión en torno a la importancia de formar docentes que contribuyan a la erradicación de las violencias por motivos de género y a la construcción de una sociedad más igualitaria, se organizó una actividad vía streaming por el canal del INFoD compuesta por dos paneles: el primero, integrado por especialistas en la temática y referentes del Ministerio de Educación Nacional; y el segundo, en el que expusieron sus experiencias de abordaje de las violencias por razones de género en los institutos de formación docente, estudiantes de distintas jurisdicciones.

Convocatoria Foto Relato en Tiempos de Pandemia

Se invitó a estudiantes de formación docente de todo el país a compartir —a través de foto relatos— sentires, vivencias y experiencias de este tiempo de aislamiento y de continuidad pedagógica, como parte del desafío siempre vigente de crear comunidad y memoria colectiva, sobre todo frente a este contexto inédito para el mundo. Los fotorrelatos son una forma de expresión que, mediante la unión de fotografía y relato breve permite recopilar, difundir y resguardar escenas significativas que pueden habilitar a reflexionar sobre la tarea educativa en estas circunstancias.

6. Investigación, desarrollo y producción de conocimiento en el sistema formador

La línea de investigación es un espacio de trabajo constituido desde la creación del Instituto Nacional de Formación Docente. La misión del área se encuentra establecida en la Ley de Educación Nacional N.º 26.206. Allí se estipula que la formación docente está compuesta por cuatro funciones: la formación inicial, la continua, el apoyo pedagógico a escuelas y la investigación.

La línea de investigación tiene por objeto velar por el cumplimiento de dicho objetivo promoviendo la institucionalización de la función de investigación en el sistema formador. Para ello, a lo largo de su historia ha desarrollado diversas líneas de trabajo: desarrollo de investigaciones propias, convocatorias a proyectos de investigación, difusión de las investigaciones desarrolladas o financiadas por el INFoD y acciones de formación en investigación, entre otras.

Durante el período 2021-2023 se ha privilegiado el fomento de la investigación en los institutos de formación docente a través de cuatro ejes de trabajo:

- **El diseño, desarrollo e implementación de concursos de proyectos de investigación.** El área de investigación desarrolla las condiciones a través de las cuales los equipos de investigación pueden acceder al financiamiento de proyectos acreditados financiados por el INFoD. Luego de la evaluación a través de evaluadores externos se establece un orden de mérito. Los directores de proyecto se comprometen a llevar adelante los estudios y a presentar un informe final. El INFoD publica los resúmenes de los diseños y de los informes finales. Se realizaron dos convocatorias. En el año 2021, con los proyectos de investigación ya finalizados. Y en el año 2023, con la finalización del proceso de evaluación.
- **La realización de investigaciones propias.** En el período 2021-2023 se realizaron dos informes de investigación sobre el estado de situación de la escolarización durante la pandemia del COVID-19 y el cierre de los establecimientos educativos. Las indagaciones se centraron en los niveles obligatorios y en la formación docente y se llevaron a cabo a través de estrategias cualitativas y cuantitativas. Uno de los informes se realizó en colaboración con la Secretaría de Educación y el segundo, a partir de la colaboración de las diferentes áreas del INFoD. La publicación de ambos trabajos se encuentra disponible en el CEDOC.
- **El fortalecimiento de las áreas de investigación en las distintas jurisdicciones.** Se realizó un análisis de los perfiles de los referentes jurisdiccionales, que son financiados desde el INFoD, y de la situación de la investigación en las provincias. En función de dicho análisis se planteó una estrategia articulación entre y con los referentes de investigación a través de reuniones virtuales, de la plataforma del INFoD y de las asistencias técnicas virtuales y presenciales.
- **Capacitación.** Se llevaron a cabo iniciativas de capacitación a través de “tramos de formación”. Esta modalidad, organizada desde el Programa Nuestra Escuela, consiste en intervenciones de cuatro horas y media distribuidas en tres días diferentes a través del canal de Youtube del INFoD. Se desarrollaron 10 tramos entre los años 2022 y 2023 sobre distintas temáticas vinculadas con la investigación a cargo de especialistas de todo el país. Asimismo, la Convocatoria de Proyectos 2021 fue acompañada por una estrategia de formación a lo largo del desarrollo de los proyectos.
- **Difusión.** Además de la publicación de las investigaciones realizadas, en distintos formatos, se promovió y acompañó la realización de eventos de intercambio en diferentes provincias.

1. Convocatoria a proyectos de investigación

En el período 2021-2023 el área de investigación del INFoD recuperó la línea de proyectos concursables de investigación, realizada entre los años 2007 y 2015. Se realizaron dos convocatorias: 2021 y 2023. Al momento de la escritura de esta memoria, la primera convocatoria ya está finalizada con la entrega de los informes finales de los proyectos, mientras que la convocatoria 2023 se encuentra con la evaluación terminada y solo resta la resolución y la transferencia de la primera cuota a los directores de los proyectos seleccionados.

1.1 Convocatoria 2021

En el **año 2021** se lanza nuevamente la línea, en el marco del Plan Nacional de Formación Docente

y, en particular, se inserta en el Eje N.º 2 Fortalecimiento de las instituciones. Las estrategias llevadas a cabo para el fortalecimiento de la función de investigación en los ISFD se concretan a través de:

- Diseño y puesta en marcha de la convocatoria de proyectos de investigación 2021.
- Organización de banco nacional de evaluadores.
- Asistencia técnica y acompañamiento a los referentes de investigación jurisdiccionales.

Se recibieron 500 diseños de investigación. Se aprobaron para su financiamiento 111 proyectos, de los cuales noventa y uno (91) eran de carácter institucional y 20 interinstitucionales.

Estos proyectos se distribuyeron entre las veinticuatro (24) jurisdicciones con sede en ciento nueve (109) ISFD. El monto total de financiamiento fue de ciento cuarenta y dos millones ciento noventa y un mil pesos (\$142.191.000).

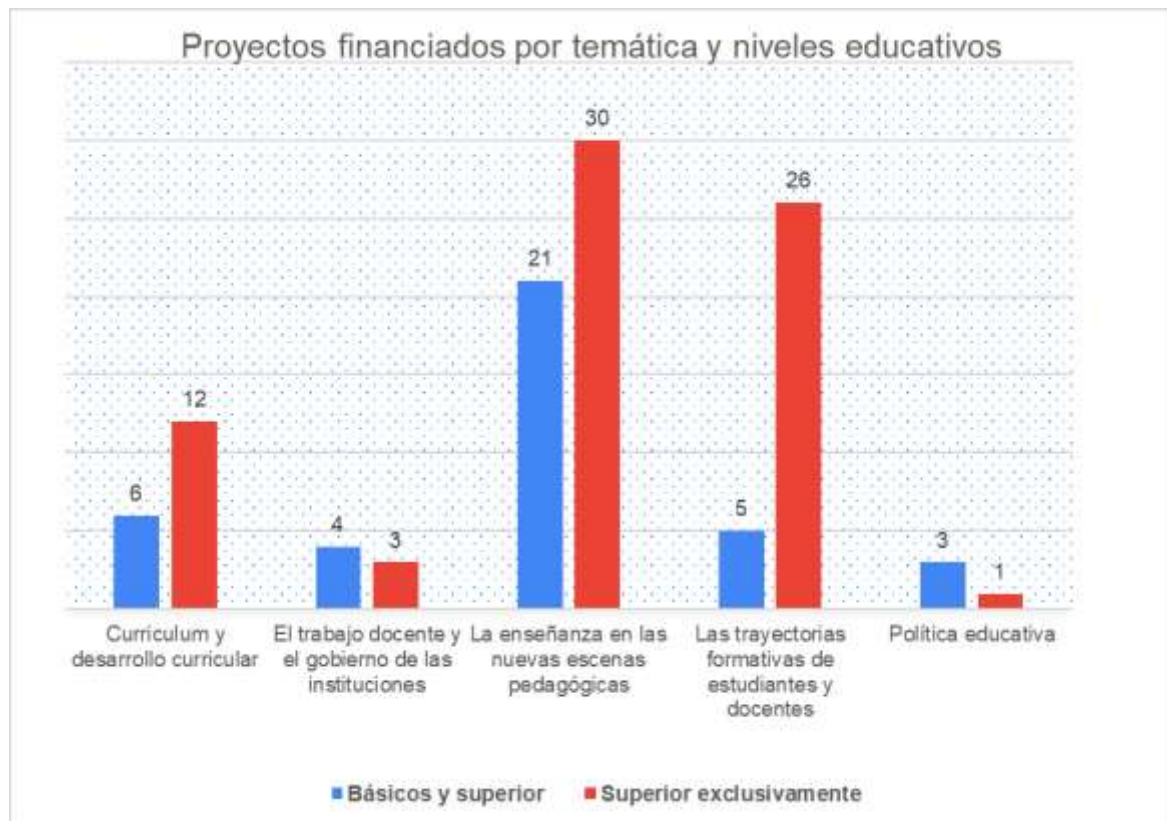
Los proyectos seleccionados superaron casi en un 25% a la cantidad establecida al inicio de la convocatoria (90 proyectos).

Las temáticas propuestas hacían foco en el desafío de enseñar en el contexto de aislamiento con motivo de la pandemia por COVID-19.

Los 111 proyectos seleccionados se distribuyen entre las siguientes categorías temáticas.

PROYECTOS FINANCIADOS POR TEMÁTICA

Temáticas	Proyectos financiados
Currículum y desarrollo curricular	18
El trabajo docente y el gobierno de las instituciones	7
La enseñanza en las nuevas escenas pedagógicas	51
Las trayectorias formativas de estudiantes y docentes	31
Política educativa	4
Total	111



1.2. Convocatoria 2023

Esta nueva convocatoria se enmarca en la Política 6 del Plan Nacional de Formación Docente 2023-2024, investigación, desarrollo y producción de conocimiento en el sistema formador, cuyo objetivo es desarrollar la función de investigación en la formación docente y la producción de conocimiento para el análisis de las prácticas pedagógicas.

Se vincula con los siguientes Lineamientos Estratégicos para la República Argentina 2022-2027 por una educación justa, democrática y de calidad (Res. CFE 423/22):

- Fortalecer la formación docente inicial.
- Ampliar las propuestas de formación docente continua.
- Fortalecer la promoción de los y las estudiantes a partir de un mayor aprendizaje en el Nivel Primario, en pos de disminuir los índices de repitencia.
- Promover el desarrollo de investigaciones que contribuyan a la identificación de los problemas y desafíos de los niveles obligatorios y las modalidades del sistema educativo.
- Mejorar la calidad de los aprendizajes en las áreas fundamentales de la escolaridad: lengua y matemática.
- Fortalecer las políticas educativas de las distintas modalidades.

En ese marco, el INFoD convoca a equipos de los ISFD de gestión estatal de todo el país a presentar nuevos proyectos de investigación. Se presentaron 296 proyectos y luego de la evaluación realizada por evaluadores externos y del ministerio de educación, se aprobaron 221. Hubo 56 desaprobados y 19 proyectos no avalados por las jurisdicciones.

La convocatoria implicó el diseño y la producción de distintos documentos:

- Las bases en las que se explicitan los objetivos de la convocatoria y la modalidad de participación. Se definieron temas prioritarios orientados a la producción de conocimiento en el marco del aula, de la institución y de la articulación entre la institución y su entorno. Se establecieron distintas formas de financiamiento de los proyectos a fin de articular los recursos nacionales con los medios existentes en las jurisdicciones y en las instituciones. Se determinaron dos maneras de conformar a los equipos de investigación: institucionales e interinstitucionales (cuando trabajan en forma conjunta dos Institutos Superiores de Formación Docente).
- Los formularios que relevan la información más significativa del diseño de la investigación, de la trayectoria del director/a y de los equipos de investigación postulantes.

Estas acciones se desarrollaron en forma articulada con las 24 jurisdicciones del país a través de los referentes de investigación de las Direcciones de Educación Superior. Para ello se realizaron reuniones (virtuales) mensuales y se organizó un espacio en la plataforma del INFoD en la que se compartieron documentos y se despejaron dudas a través de foros.

Esta vinculación resulta fundamental porque más allá de tratarse de una iniciativa nacional, la acción se lleva a cabo en concordancia con los lineamientos jurisdiccionales. En este sentido, las Direcciones de Educación Superior son las encargadas de avalar los proyectos en función de su validez y pertinencia.

En esta oportunidad, además, el seguimiento y asesoramiento a los postulantes estuvo a cargo de los referentes de cada una de las jurisdicciones con el apoyo constante del INFoD.

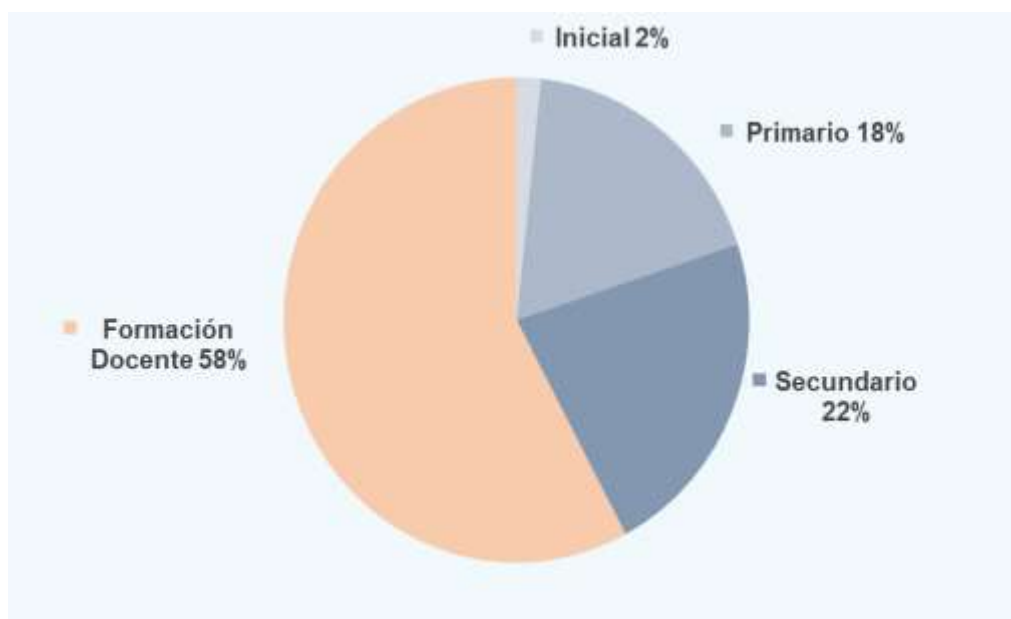
A continuación, se presenta la cantidad de proyectos presentados por provincia. Cabe aclarar que como se especifica en las bases, cada jurisdicción tiene asegurado un mínimo de dos proyectos. Esta cláusula se establece con el fin de asegurar la equidad y de poder contar con conocimiento basado en la investigación de todas las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cantidad de proyectos presentados por provincia

JURISDICCIÓN	FRECUENCIA	JURISDICCIÓN	FRECUENCIA
Buenos Aires	43	Mendoza	15
Catamarca	9	Misiones	21
Chaco	13	Neuquén	5
Chubut	10	Río Negro	6
C.A.B.A.	17	Salta	24
Córdoba	17	San Juan	6
Corrientes	12	San Luis	4
Entre Ríos	6	Santa Cruz	2
Formosa	13	Santa Fe	28
Jujuy	8	Santiago del Estero	12
La Pampa	4	Tierra del Fuego	5
La Rioja	11	Tucumán	5

En los gráficos que se presentan a continuación se detalla el nivel educativo y las temáticas sobre las cuales el proyecto va a desarrollar la indagación y producir conocimiento.

Proyectos presentados según nivel educativo. En porcentajes. CONVOCATORIA 2023, INFoD.



Cantidad de proyectos presentados según área temática. En frecuencia y porcentaje.
CONVOCATORIA 2023, INFoD

Área temática	Frecuencia	Porcentaje
Las disciplinas, contenidos transversales y su enseñanza	161	54,4%
Las instituciones y las condiciones de participación y convivencia	33	11,1%
Las trayectorias de los estudiantes	102	34,5%
Total	296	100%

2. Investigaciones realizadas

Con el objeto de relevar el estado de situación de la educación en el contexto de la pandemia por COVID-19 y analizar los procesos de continuidad pedagógica desarrollados a nivel nacional, jurisdiccional y escolar en nuestro país, en el **año 2020** por Resolución N.º 363/2020 del Consejo Federal de Educación se aprobó el plan de trabajo de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa denominado “Evaluación nacional del proceso de continuidad pedagógica”. Esta línea de trabajo se propuso atender a las formas en las que las desigualdades preexistentes condicionan la posibilidad de sostener la escolaridad en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO).

En este marco, y para lograr una mirada integral que permita reflexionar sobre la realidad del presente, poniendo en valor lo que se viene haciendo y detectando las situaciones que, aún con todo ello, no logran reducir la brecha de la desigualdad, la Secretaría de Educación y el Instituto Nacional de Formación Docente emprendieron un estudio que se denominó “El aislamiento social, preventivo y obligatorio y sus efectos en las prácticas educativas: los actores institucionales, los vínculos, las propuestas de enseñanza” y el “Relevamiento Cuantitativo Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica en los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD)”.

Ambos estudios estuvieron en la órbita del área de investigación y contaron con la participación y el apoyo de integrantes de diversas áreas del INFoD. Tienen un carácter complementario en términos de descripción de la situación de la formación docente en el marco del ASPO.

2.1. El aislamiento social, preventivo y obligatorio y sus efectos en las prácticas educativas: los actores institucionales, los vínculos, las propuestas de enseñanza.

El primer estudio “El aislamiento social, preventivo y obligatorio y sus efectos en las prácticas educativas: los actores institucionales, los vínculos, las propuestas de enseñanza” se basó en una estrategia metodológica de corte cualitativo e incluyó la realización de 127 entrevistas a docentes, directoras, directores, supervisoras y supervisores en todo el territorio de nuestro país.

La investigación se llevó a cabo entre los meses de junio y agosto de 2020 y fue fruto del trabajo mancomunado con referentes políticos y técnicos de las Direcciones de Educación Superior (DES) y, en algunas jurisdicciones, las direcciones de Planeamiento de los Ministerios de Educación de las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires. El proyecto inicial y los instrumentos de campo – especialmente los ejes de las entrevistas– fueron discutidos y consensuados en reuniones entre los equipos técnicos y autoridades de las Direcciones de Planeamiento y de Educación Superior de las jurisdicciones, juntamente con los equipos técnicos y autoridades del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) y la Dirección Nacional de Planeamiento e Investigación Educativa, dependiente de la Secretaría de Educación. La aplicación de los instrumentos estuvo a cargo de los equipos técnicos de las jurisdicciones, mientras que las desgrabaciones y los análisis realizados fueron responsabilidad de los equipos del INFoD y de la Dirección Nacional de Planeamiento e Investigación Educativa.

El informe permitió identificar a través de la voz de los y las docentes, directores, directoras, supervisores y supervisoras las múltiples maneras en que se desarrolló la enseñanza en los distintos contextos; los distintos momentos de adaptación a la situación de excepcionalidad; la organización del tiempo desde la perspectiva del trabajo docente; las políticas de cuidado que la institución educativa, en su condición habitual, tramita cotidianamente; y la particular trama de la enseñanza en la formación docente.

Para ello, se configuró en primer lugar la existencia de distintos escenarios y circuitos asociados a los condicionamientos territoriales, sociales e institucionales existentes.

2.2. Relevamiento Cuantitativo Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica en los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD)

El segundo estudio, Relevamiento Cuantitativo Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica en los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD), fue llevado a cabo en forma colaborativa entre los equipos técnicos del INFoD y los equipos técnicos de las diferentes jurisdicciones que procura hacer foco en las prácticas docentes, el desarrollo curricular, la organización institucional y el acompañamiento a estudiantes en ISFD en el contexto de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO).

El relevamiento buscó, principalmente, conocer el estado de situación de los ISFD, así como las propuestas, necesidades y problemas vinculados con las prácticas de enseñanza de los docentes formadores y el acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes de Argentina, en el contexto de no presencialidad por causa de la pandemia COVID-19, con la intención de avanzar en el diseño de líneas político pedagógicas destinadas a la formación docente inicial y continua para el corto y mediano plazo. Para ello, se encuestó a tres actores: equipos de gestión, formadores/as y estudiantes de la formación docente inicial del primer y último año de la carrera entre los meses de julio y septiembre del año 2020.

Para el desarrollo de las acciones que implicó el presente estudio, el INFoD ha trabajado en articulación con las áreas de Formación de Formadores, Investigación, Desarrollo Curricular y Políticas Estudiantiles de las jurisdicciones estableciendo mecanismos de consulta y revisión para la elaboración de las encuestas destinadas a cada actor. Asimismo, los equipos técnicos jurisdiccionales llevaron adelante el seguimiento del completamiento de las encuestas según muestras establecidas a nivel nacional.

Cabe señalar que el informe abarca información correspondiente a:

- 794 encuestas a equipos de gestión de 21 jurisdicciones;
- 2493 encuestas a formadoras/es de 20 jurisdicciones;
- 3925 encuestas a estudiantes de 20 jurisdicciones.

El informe es de carácter nacional. Las muestras no son estadísticamente representativas por provincia, dado que existen diferencias en los grados de avance en la carga de información realizada por las jurisdicciones. Respecto de los sesgos que el diseño original no pudo resolver, se contempla el relacionado con la selección de los y las estudiantes que respondieron las encuestas ya que se trata de quienes estaban activos/as y conectados/as a la hora de llevar adelante el trabajo de campo. Se reconoce que tanto aquellos/as estudiantes que dejaron sus estudios como consecuencia de las restricciones impuestas por la pandemia como aquellos/as con baja o nula conectividad quedaron fuera de la muestra, aun en condiciones en que esta hubiese podido completarse en su totalidad. De todos modos, el alto número de respuestas relevadas para cada uno de los actores definidos contribuye a construir una mirada de amplio alcance sobre los problemas abordados.

El informe se encuentra disponible en [RELEVAMIENTO-CUANTITATIVO-NACIONAL-DEL-PROCESO-DE-CONTINUIDAD-PEDAGOGICA-EN-LOS-ISFD.pdf \(INFoD.edu.ar\)](#)

3. Fortalecimiento de la política federal en investigación en la formación docente. La articulación con referentes de las jurisdicciones.

3.1. Asistencias técnicas, acompañamientos presenciales y virtuales a los equipos jurisdiccionales.

Año 2021. Se realizaron 5 encuentros federales con los referentes jurisdiccionales de investigación de las Direcciones de Nivel Superior. Estos encuentros fueron realizados vía Zoom dada las condiciones de DISPO vigentes por el COVID-19. Una de las reuniones incluyó también a los postulantes a la convocatoria 2021 para revisar aspectos de la convocatoria, aclarar dudas y cuestiones de los formularios solicitados y orientaciones para el diseño del proyecto. En otra de las reuniones se convocó a los responsables de proyectos para avanzar con aspectos metodológicos del estado del arte y presentación de los dos estudios del 2020 de la continuidad pedagógica mencionados en el punto 2 de este capítulo.

Año 2022. Se llevaron a cabo 5 encuentros virtuales con los referentes jurisdiccionales de investigación. También se inauguró un espacio de contacto permanente a través del aula virtual, donde se intercambiaron informes, presentaciones, comunicaciones e invitaciones a distintos encuentros de investigación.

Año 2023. Se realizaron 3 encuentros virtuales con el conjunto de los referentes y se retomaron las asistencias técnicas, de manera remota y presencial a las siguientes jurisdicciones:

- Catamarca
- Chaco
- Córdoba
- Entre Ríos
- Mendoza

- Misiones
- Río Negro
- Salta
- San Juan
- Tierra del Fuego

3.2 Relevamiento sobre la función de investigación en las provincias. Algunos datos destacados.

La encuesta fue realizada en el mes de diciembre de 2022 a fin de relevar las condiciones en las que las Direcciones de Educación Superior apuntalan el trabajo vinculado a investigación que llevan a cabo los institutos de formación docente en cada una de las jurisdicciones.

La encuesta fue respondida por 20 jurisdicciones. En algunas jurisdicciones (Córdoba, Misiones y San Juan) hubo más de una respuesta. De las respuestas puede observarse:

- Algunas provincias han definido estructuras más amplias que la que supone la existencia de un referente. Chaco, Formosa, Misiones y CABA, Provincia de Buenos Aires poseen varios integrantes en sus equipos, aunque la inserción institucional hace suponer la existencia de funciones no exclusivamente relacionadas con la investigación. En el caso de Córdoba además del referente y un par de colaboradores aparece una función especializada: editor de la revista digital de la DES. Tierra del Fuego y Salta señalan que además del referente poseen dos o tres perfiles de investigadores.
- Varias provincias poseen equipos integrados por dos personas (Entre Ríos, Mendoza, Río Negro, Tucumán, San Juan) en los que una oficia de referente o comparten la responsabilidad con diferentes dedicaciones.
- Catamarca, Corrientes, Santiago del Estero, Santa Fe, La Pampa y San Luis poseen un referente que en ocasiones dispone de personal de apoyo de personal de la DES o de equipos de los ISFD. En el caso de Chubut solo estaría presente la figura del referente.
- Del total de jurisdicciones que respondieron la encuesta, 17 señalan que entre sus actividades se encuentra el desarrollo de investigaciones desde las DES y 16 señalan la difusión de investigaciones dentro del sistema formador.
- Las líneas de capacitación y financiamiento al desarrollo de proyectos están presentes en un número menor (13 y 12 respectivamente). Estas son líneas que fortalecen el desarrollo de las funciones en los ISFD.
- Más de la mitad de las jurisdicciones (12) señala la existencia de normativa jurisdiccional en relación con el desarrollo de la función de investigación. El marco normativo regula: a) Los fines y objetivos de la investigación en los ISFD (Córdoba, PBA); b) La función del coordinador de investigación (Corrientes), c) La presentación, desarrollo y evaluación de proyectos de Investigación (Catamarca, Entre Ríos, Río Negro, San Juan, San Luis) y d) la función de Investigación en los IES (Mendoza, Misiones, Provincia de Buenos Aires, Río Negro).

4. Acciones de formación en investigación

4.1 Acompañamiento a la función de investigación

En el año 2022 se realizó un acompañamiento a los directores de los 110 proyectos de investigación de la convocatoria 2021 mediante el uso de aulas virtuales y encuentros sincrónicos a través de videoconferencia. Estos encuentros se realizaban en pequeños grupos temáticos en modalidad taller que permitieron acompañar y trabajar en conjunto las distintas etapas de los proyectos. A estos encuentros asistieron tanto directores de proyectos, como integrantes de los equipos de investigación, cada integrante del área de investigación del INFoD tuvo a su cargo un aula con los proyectos de distintas temáticas.

Al inicio del año se realizó un encuentro vía Zoom de los proyectos seleccionados. A finales de año se realizó una actividad con los estudiantes participantes de los proyectos de investigación a fin de compartir y documentar su experiencia en ese proceso.

4.2. Tramos para promover la formación de las y los docentes formadores en investigación

Esta línea forma parte de la propuesta de Nuestra Escuela. El área de investigación organizó entre el año 2022 y 2023 diez tramos de formación con temáticas específicamente definidas para el fortalecimiento de la formación en investigación en los institutos de formación docente del país.

Datos de inscripción y aprobación

2023	Inscriptos	Aprobados
Noviembre		
429. La educación matemática desde la perspectiva de la investigación. A cargo de Mabel Rodríguez. 6, 13 y 27 de noviembre.	2533	Datos en elaboración
435. Enfoques metodológicos en la investigación sobre la didáctica de la Lengua. A cargo de Dora Riestra. 8, 15 y 22 de noviembre.	2120	Datos en elaboración
439. La investigación en la didáctica de las Ciencias sociales. A cargo de Celeste Cerdá y Miguel Jara. Dictado los días 9,16 y 23 de noviembre de 2023.	2388	Datos en elaboración
Octubre		
422. Investigar sobre, desde y para la enseñanza. A cargo de Silvina Feeney. Dictado los días 11, 18 y 25 de octubre de 2023.	3447	2577
Septiembre		

410. Construcción y análisis de datos cuantitativos en la investigación educativa. A cargo de Rosario Austral. Dictado los días 15, 22 y 29 de septiembre de 2023. https://red.INFoD.edu.ar/micrositios/coleccion-de-tramos-de-formacion-para-el-nivel-superior-2023/#/lessons/s8oNkl3U8mX9ZpMxdH6grBccWC0Wnpk	3858	2267
Abril		
315. Escribir artículos científicos en educación: de la planificación a la publicación. A cargo de Ana López. Dictado los días 10, 17 y 25 de abril de 2023. https://red.INFoD.edu.ar/micrositios/coleccion-de-tramos-de-formacion-para-el-nivel-superior-2023/#/lessons/N7lb_u-QJYGHcZ4plcXWNrFTdIJDaTS0	5602	3861
Febrero-marzo		
299. Oralidad y escritura académica: los caminos de una ponencia. A cargo de Sylvia Nogueira. Dictado los días 24 de febrero, 3 y 10 de marzo de 2023. https://red.INFoD.edu.ar/micrositios/coleccion-de-tramos-de-formacion-para-el-nivel-superior-2023/#/lessons/YqpdI_ja4E2NV_rjUTN2s_j_l8dPCQYD	5463	3835

2022		
Noviembre		
289. Investigación y escritura: características y estrategias para la comunicación del conocimiento. A cargo de Susana Nothstein. Dictado los días 7, 14 y 28 de noviembre del 2022. https://red.INFoD.edu.ar/micrositios/tramos-de-formacion-superior/#/lessons/WfYYg_uu9dog1ukO8-qNOAfXcqW57Zu	3189	1478
Octubre		
264. Investigación acción e investigación colaborativa. Una aproximación a marcos conceptuales y experiencias para la práctica docente. A cargo de Amalia Miano, Ana Inés Heras, Rosario de la Riestra, Ayelén Malón Torres. Dictado los días 11, 18 y 25 de	3500	2315

noviembre del 2022. https://red.INFoD.edu.ar/micrositios/tramos-de-formacion-superior/#/lessons/d9eRQHgBn3e0vmoOKSXNca7QPZxUaZah		
Mayo		
225. Aportes de la ciencia de datos a la investigación educativa. Nuevas miradas, herramientas y objetos. Carolina Gruffat. Dictado los días 12, 19 y 26 de mayo. https://red.INFoD.edu.ar/micrositios/tramos-de-formacion-superior/#/lessons/pQp47_Rie3clepci6rrcNEX2kXv_8_Lt	5880	3394

5. Difusión

La difusión de las investigaciones realizadas se desarrolla a través de publicaciones y de presentaciones en encuentros de investigación. Parte de esta actividad es realizada directamente por el INFoD. También se ha apoyado la realización de jornadas de intercambio en las jurisdicciones.

Publicaciones

Relevamiento cuantitativo nacional del proceso de continuidad pedagógica en los institutos superiores de formación docente / Liliana Dente ... [et al.]. - 1ª. ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional de Formación Docente, 2021. Libro digital, PDF

<https://cedoc.INFoD.edu.ar/wp-content/uploads/2021/10/INVESTIGACION-CUALITATIVA-EL-AISLAMIENTO-SOCIAL-PREVENTIVO-Y-OBLIGATORIO-ASPO-Y-SUS-EFECTOS-EN-LAS-PRACTICAS-EDUCATIVAS.pdf>

El Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio-ASPO y sus efectos en las prácticas educativas: los actores institucionales, los vínculos, las propuestas de enseñanza / Luz Albergucci ... [et al.]. - 1ª. ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional de Formación Docente, 2021. Libro digital, PDF

<https://cedoc.INFoD.edu.ar/wp-content/uploads/2021/10/INVESTIGACION-CUALITATIVA-EL-AISLAMIENTO-SOCIAL-PREVENTIVO-Y-OBLIGATORIO-ASPO-Y-SUS-EFECTOS-EN-LAS-PRACTICAS-EDUCATIVAS.pdf>

Libro de resúmenes: proyectos de investigación: convocatoria 2021. - 1a Ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional de Formación Docente, 2023. Libro digital, PDF

<https://cedoc.INFoD.edu.ar/review/libro-de-resumenes-proyectos-de-investigacion-convocatoria-2021/>

Libro de Resúmenes de Informes finales de los proyectos de investigación Convocatoria INFoD 2021 en elaboración.

Anexo. Inscriptos y aprobados a los tramos de formación en investigación por provincia.

Provincias	410. Construcción y análisis de datos cuantitativos en la investigación educativa.				
	Inscriptos	Aprobados	No Aprobados	No responden	Aprobados %
BUENOS AIRES	202	93	0	109	46%
CABA	13	4	0	9	31%
CATAMARCA	127	69	0	58	54%
CHACO	62	29	0	33	47%
CHUBUT	70	33	0	37	47%
CÓRDOBA	163	85	0	78	52%
CORRIENTES	189	131	0	58	69%
ENTRE RÍOS	339	215	0	124	63%
FORMOSA	76	49	0	27	64%
JUJUY	276	175	0	101	63%
LA PAMPA	33	24	0	9	73%
LA RIOJA	132	75	0	57	57%
MENDOZA	101	51	0	50	50%
MISIONES	84	52	0	32	62%
NEUQUÉN	47	25	0	22	53%
RÍO NEGRO	1088	689	0	399	63%
SALTA	64	30	0	34	47%
SAN JUAN	186	107	0	79	58%
SAN LUIS	31	15	0	16	48%
SANTA CRUZ	36	17	0	19	47%
SANTA FE	254	148	0	106	58%
SANTIAGO DEL ESTERO	159	92	0	67	58%
TIERRA DEL FUEGO	17	8	0	9	47%
TUCUMÁN	79	39	0	40	49%
Total	3828	2255	0	1573	59%

Provincias	315. Escribir artículos científicos en educación: de la planificación a la publicación				
	Inscriptos	Aprobados	No aprobados	No responden	Aprobados %
BUENOS AIRES	495	262	0	233	53%
CABA	41	16	0	25	39%
CATAMARCA	115	73	0	42	63%
CHACO	144	92	0	52	64%
CHUBUT	81	54	0	27	67%
CÓRDOBA	243	157	0	86	65%
CORRIENTES	277	193	0	84	70%
ENTRE RÍOS	539	403	0	136	75%
FORMOSA	97	61	0	36	63%
JUJUY	260	169	0	91	65%
LA PAMPA	60	45	0	15	75%
LA RIOJA	145	95	0	50	66%
MENDOZA	169	102	0	67	60%
MISIONES	117	74	0	43	63%
NEUQUÉN	67	39	0	28	58%
RÍO NEGRO	1484	1234	0	250	83%
SALTA	144	66	0	78	46%
SAN JUAN	239	167	0	72	70%
SAN LUIS	65	38	0	27	58%
SANTA CRUZ	45	28	0	17	62%
SANTA FE	446	318	0	128	71%
SANTIAGO DEL ESTERO	139	71	0	68	51%
TIERRA DEL FUEGO	36	17	0	19	47%
TUCUMÁN	129	78	0	51	60%
Total	5577	3852	0	1725	69%

Provincias	299. Oralidad y escritura académica: los caminos de una ponencia			
	Inscriptos	Aprobados	No responden	Aprobados %
BUENOS AIRES	461	239	222	52%
CABA	35	16	19	46%
CATAMARCA	95	54	41	57%
CHACO	143	89	54	62%
CHUBUT	80	54	26	68%
CÓRDOBA	338	217	121	64%
CORRIENTES	293	237	56	81%
ENTRE RÍOS	521	416	105	80%
FORMOSA	119	69	50	58%
JUJUY	169	104	65	62%
LA PAMPA	78	59	19	76%
LA RIOJA	156	115	41	74%
MENDOZA	114	70	44	61%
MISIONES	97	50	47	52%
NEUQUÉN	53	28	25	53%
RÍO NEGRO	1306	1073	233	82%
SALTA	209	107	102	51%
SAN JUAN	250	196	54	78%
SAN LUIS	37	23	14	62%
SANTA CRUZ	55	40	15	73%
SANTA FE	465	341	124	73%
SANTIAGO DEL ESTERO	135	92	43	68%
TIERRA DEL FUEGO	25	16	9	64%
TUCUMÁN	173	107	66	62%
Total	5407	3812	1595	71%

2022

Provincias	264. Investigación acción e investigación colaborativa. Una aproximación a marcos conceptuales y experiencias para la práctica docente.			
	Inscriptos	Aprobados	No responden	Aprobados %
---	94	43	51	46%
BUENOS AIRES	243	118	125	49%
CABA	24	12	12	50%
CATAMARCA	68	31	37	46%
CHACO	116	70	46	60%
CHUBUT	72	41	31	57%
CÓRDOBA	227	158	69	70%
CORRIENTES	175	118	57	67%
ENTRE RÍOS	408	336	72	82%
FORMOSA	65	45	20	69%
JUJUY	95	51	44	54%
LA PAMPA	50	33	17	66%
LA RIOJA	116	70	46	60%
MENDOZA	80	49	31	61%
MISIONES	102	58	44	57%
NEUQUÉN	95	41	54	43%
RÍO NEGRO	545	441	104	81%
SALTA	101	44	57	44%
SAN JUAN	129	101	28	78%
SAN LUIS	32	24	8	75%
SANTA CRUZ	19	13	6	68%
SANTA FE	352	242	110	69%
SANTIAGO DEL ESTERO	110	63	47	57%
TIERRA DEL FUEGO	13	8	5	62%
TUCUMÁN	162	102	60	63%
Total	3493	2312	1181	66%

Provincias	225. Aportes de la ciencia de datos a la investigación educativa. Nuevas miradas, herramientas y objetos.			
	Inscriptos	Aprobados	No responden	Aprobados %
---	150	73	77	49%
BUENOS AIRES	429	184	245	43%
CABA	41	12	29	29%
CATAMARCA	253	151	102	60%
CHACO	219	100	119	46%
CHUBUT	199	121	78	61%
CÓRDOBA	437	268	169	61%
CORRIENTES	535	320	215	60%
ENTRE RÍOS	486	325	161	67%
FORMOSA	169	116	53	69%
JUJUY	221	79	142	36%
LA PAMPA	126	77	49	61%
LA RIOJA	352	230	122	65%
MENDOZA	167	85	82	51%
MISIONES	132	67	65	51%
NEUQUÉN	163	90	73	55%
RÍO NEGRO	485	371	114	76%
SALTA	97	41	56	42%
SAN JUAN	166	91	75	55%
SAN LUIS	78	47	31	60%
SANTA CRUZ	56	39	17	70%
SANTA FE	419	269	150	64%
SANTIAGO DEL ESTERO	153	71	82	46%
TIERRA DEL FUEGO	36	19	17	53%
TUCUMÁN	304	194	110	64%
Total	5873	3440	2433	59%